

Reportajes de actualidad para "Gaceta de Tenerife"

Interesantes declaraciones del Sr. Yanguas Messía

El ilustre exministro de Estado hace sus primeras manifestaciones a nuestro colaborador. La Amnistía. Política económica. Fascismo. Tarifas ferroviarias. Las huelgas de carácter político. La CEDA y la República. Política internacional

Don José Yanguas Messías, exministro de Estado de la Dictadura, se encuentra entre nosotros desde que se promulgó la Amnistía. La Prensa dió noticia de su retorno al solar patrio, se ocupó también de su cátedra de Derecho internacional privado, en la cual ha sido repuesto... Y nadie sabe más. El ilustre catedrático de la Central no ha hecho manifestaciones de ninguna índole. ¿Porque no se las han pedido? No; porque no han sabido pedirselas en el momento oportuno.

Lo mismo el día que regresó el señor Yanguas que el día que lo hizo el señor Calvo Sotelo, sus domicilios se llenaron de periodistas que iban atraídos por la novedad. Y claro, ninguno obtuvo nada. Ambos políticos necesitaban orientarse, ver por sí mismos antes de hablar... Y los periodistas se fueron con las caras largas y el ánimo decepcionado... y no volvieron más.

—Yo no vine los primeros días porque supuse que no era oportuno; en cambio hoy tengo la esperanza...—le digo.

—Le advierto que estos días no he hecho más que recibir visitas y casi estoy sin saber nada de política. Pero, en fin, estoy dispuesto a contestar a cuantas preguntas quiera hacerme.

—Agradezco mucho su deferencia, máxime cuando soy el primero que logra hacerse intérprete de su pensamiento. Si quiere usted confiarme la impresión que de cerca le ha producido la situación política española...

—Noto, con relación al estado de cosas que dominó en el primer bienio de la República, una mejoría bastante acentuada, pero en equilibrio inestable.

—Estará muy satisfecho de la actitud de Lerroux ante la Amnistía.

—Desde luego fué una actitud digna y eficaz. Pero yo no debo decir nada, porque ya el señor Calvo Sotelo interpretó el sentir de todos en el diálogo que con él sostuvo en el Congreso.

—A ver si el señor Calvo Sotelo hace el milagro de que se interesen un poco más por la economía y un poco menos por la política.

—Evidentemente, tiene usted razón: basta contemplar el panorama financiero, económico y social de España y seguir los debates del Parlamento para ver la enorme distancia que separan las preocupaciones de estos últimos debates y los problemas tan acuciantes que padece hoy España.

—Y de los presupuestos, ¿qué impresión tiene usted?

—No acierto a comprender cómo los presupuestos de gastos han podido subir en la proporción que lo han hecho a pesar de las supresio-

nes tan importantes como la de los haberes del Clero, sin que por otra parte se pueda apreciar mejoras visibles, pues no hemos de catalogar en esta categoría las obras del túnel de enlace ferroviario que he tenido ocasión de ver ayer.

—¿Cree usted que el fascismo tiene porvenir en España?

—Es difícil hacer predicciones; lo que sí creo es que, en España,

como en todo el Mundo, prenderá cada vez más el movimiento antiparlamentario, sin que pueda decirse a qué formas conducirá, dentro de nuestra Nación, esta tendencia universal. Desde luego considero que para triunfar y más todavía para subsistir en España cualquiera forma política, es preciso que se adapte a la característica, psicología y necesidades de España.

—Aquí lo esencial sería modificar el sistema de sufragio.

—Eso me parece a mí también. Creo que hace falta reformar el sufragio inorgánico y el funcionamiento de las Cortes. En la misma Francia asistimos a un ensayo de remozar y transformar el régimen parlamentario para salvar lo fundamental de él, adaptándolo a las necesidades modernas.

—¿Quiere decirme algo en tor-

no a las tarifas ferroviarias?

—Únicamente desearía recordar el gran esfuerzo que hizo el conde de Guadalhorce en materia de ferrocarriles sustituyendo la subvención que el Estado venía dando a las Compañías para completar el pago de salarios, por un sistema orgánico—el de ordenación ferroviaria—que sin aumento en el coste, atendió a aquella necesidad, mejoró el material y abrió nuevas vías necesarias para la economía y el comercio nacionales. La solución que ahora se le va dar, parece de índole transitoria y es de desear que se le busque una solución más orgánica y definitiva con una visión de conjunto y de mayor permanencia.

—Lo que no debiera tolerarse por más tiempo son esas huelgas de carácter político...

—Yo creo que lo ideal en este punto sería buscar el ejemplo en otros países donde se ha realizado una organización competente e imparcial a base de una magistratura del trabajo que dirima las diferencias y conflictos de salarios, jornales y problemas del trabajo en suma, con lo cual serían tan innecesarias las huelgas como el "lout-kaut". Por supuesto, que nada tan contrario a este sistema de conciliación (y a falta de conciliación, de arbitraje jurídico con las debidas garantías) que los actuales Jurados Mixtos.

—¿Qué le parecen las últimas declaraciones que ha hecho el jefe de la C. E. D. A., respecto al régimen republicano?

—Sobre ese punto es difícil formar juicio definitivo, pues depende en gran parte de las interpretaciones y del alcance que a dichas manifestaciones se le atribuya. Por mi parte, puedo decirle que en estos días he hablado con numerosos afiliados a la C. E. D. A. y no todos me daban la misma interpretación y aún en la mayoría de los juicios la interpretación era diferente de la que los comentarios de Prensa las atribuían. Desde luego, adviértese una diferencia, siquiera sea de matiz, con la definición de los agrarios; los actos y la conducta posterior de la C. E. D. A. nos precisarán con mayor exactitud el verdadero significado de aquellas declaraciones en relación con el régimen republicano.

—¿Le parece bien la política que en el orden internacional ha seguido la República?

—En cuanto a la política internacional en realidad, salvo las actuaciones de Ginebra—de las que ya habrá ocasión de hablar—no puede decirse con una base fundada cual haya sido aquella política, o por mejor decir, los propósitos de los Gobiernos de la República. Se ha hablado de compromisos en cuya existencia no creo,

SILUETAS POLITICAS

Miguel Maura y los gorriones

"Las derechas, las auténticas derechas antirrevolucionarias, que no sellaron pactos en San Sebastián con masones ni con anarcosindicalistas...", en frase afortunada de Galinsoga, tienen una víctima a su cargo: Miguel Maura.

"La mano de Dios"... El vulgo, con instinto certero, llama así a las intervenciones, más certeras aún, de la Providencia, en las miserias de esta vida terrenal. Y ese providencialismo indefectible, ofrece una culminación portentosa en la expiación del energúmeno pseudo derechista, todo versatilidad y jaectancia, que, luego de amenazar repetidamente con el estallido, se desgrana en huecas detonaciones de pólvora sola, quedando, al fin, chamuscado y maltrecho, como un juguete de fuegos de artificio, ya disparado en función pueblerina, frágil espectro, en el ferial vacío.

Olvidando su alcurnia y su fe,

Hueco y triste... Así se alza en don Miguel Maura concurrió al pacto tenebroso; ante la defección, todos sus postreros errores palidecen. Aquello trajo lo demás: Destituyó los Ayuntamientos del Abril plebiscitario... Le quemaron conventos e iglesias. Mil veces intentó la disculpa. En cambio, nunca pretendió disculpar—¿para qué?—lo indiscutible: su trágica pirueta en el vacío, traicionando sombras augustas... ¡Cuántas noches de insomne inquietud, sentirá en su conciencia, como flechas, de fuego lanzadas de ultratumba, las dolientes miradas paternas!

Digno de compasión, cruza la vida hueco y triste; sin historia, que su historia "comienza en sí mismo", pues la "robusta y santa semilla" del patrio insigne que le diera el ser, aventada fué por vientos de locura y de soberbia.

el verde huerto español, como un figurón, ya inmóvil, que antes hiciera huir a las inocentes avecillas del contorno.

Las hizo huir, y... ahora empieza lo trágico. Las aves, como ocurre siempre en ocasiones idénticas, poco a poco, tímidamente primero, decididamente al fin, llegaron al fantasma. Este, manoteó, una vez más... Hubo estrépito de telas encoladas y de cañas secas... Las aves, sobre el artefacto ofensivo, circularon, en el espacio azul, un amplio vuelo alegre... Y en espiral de trinos y revuelos, terminaron posándose encima.

Y he ahí, bajo el cielo azul "primaveril y celestial", en el huerto español verde y riente, por la inefable promesa de la "divina Estación", a don Miguel Maura y Gamazo, con los brazos en aspas, todo lleno de gorriones...

Tomás AUSTIN

POR AQUELLO DE "LAS MANOS LIMPIAS"...

Hay que renunciar los cargos cuando se ha perdido la confianza de quien los da

Del rotativo madreño "La Nación", en su número del día 18 del actual mes:

"Ya se van conociendo los motivos de la discrepancia que se ha manifestado en el seno del partido radical.

Lo que no quiere el señor Martínez Barrio es que participen en el Gobierno los amigos del señor Gil Robles. Sobre eso pedía un compromiso, una declaración solemne. En resumen: nada. Todo se reduce, mírese como se mire, a que el señor Martínez Barrio deseaba ardentemente tener su grupito. Ya lo tiene. Y es cosa curiosísima señalar cómo se apañan en ese grupito los elementos más esencialmente conservadores del partido radical, con ciertos desperdicios de la organización socialista. Porque en ese grupito no hay, ni mucho menos, un pensamiento común de izquierdas ni de derechas. El se-

ñor Lara, por ejemplo, ha dejado a Lerroux a regañadientes, intimamente contrariado, cogido por circunstancias y realidades políticas que no ha podido modificar, y del señor Lara al señor Just, o a don Hermenegildo Casas, hay distancias ideológicas tan grandes, que no sabemos cómo podrán armonizarse en una orientación común.

La mayoría de los diputados que han seguido al señor Martínez Barrio deberán quedarse sin acta. Incluso el señor Martínez Barrio y el señor Lara. En torno al caso de este último, decía, y con mucha razón, el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río:

—Los republicanos de Tenerife no han sido nunca laristas, sino lerrouxistas. La fuerza republicana de Tenerife ha seguido siempre a don Alejandro. Va a ser un poco

difícil desviar a aquellos correligionarios de su trayectoria tradicional.

Pero, en fin, la representación que hoy ostentan los disidentes no parece, a nuestro juicio, muy clara. Es obvio que muchos, incluso el señor Martínez Barrio, que debe su acta a la C. E. D. A., debieran renunciar al cargo de diputado. Claro que no renunciarán. Habrá que ver si renuncian los disidentes agazapados en puestos retribuidos, varios dependientes del Ministerio de Hacienda.

A nosotros no nos importan las discrepancias como tales. Las celebramos. La pulverización del partido radical no nos amargaría tampoco la existencia. Pero es que el disfrute de cargos, cuando no se tiene la confianza del que los da, es una cuestión de "manos limpias"...

EN LA VILLA DE LA OROTAVA

La Fiesta del Niño

Por iniciativa de los entusiastas y celosos párrocos de la Concepción, San Juan y la Perdoma, con la cooperación de la Juventud Católica y de numerosas señoritas, se ha realizado en esta villa de la Orotava una gran labor de Apostolado y, por tanto, de Acción Católica. Ha consistido esta labor en enseñar diariamente la Doctrina Cristiana a más de 700 niños.

Y deseando los organizadores de esta obra que los niños conserven un grato recuerdo del día de su Comunión Pascual, han fijado el 27 de este mes para celebrar la Fiesta del Niño Católico. Esta fiesta se ajustará al siguiente programa:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en las parroquias de la Concepción, San Juan y la Perdoma. Durante el Santo Sacrificio de la Misa se cantará el Himno Catequístico.

Terminada la Misa, a los niños de la parroquia de la Concepción se les servirá un suculento desayuno en los espléndidos salones de la Juventud Católica.

Los niños de San Juan y de la Perdoma se desayunarán en la amplia azotea que posee la parroquia de San Juan.

Uno de los números que ha despertado mayor interés entre los pequeños es la jira campestre y el almuerzo que se dará en la finca de recreo de don Fernando Salazar Bethencourt, en el sitio conocido por Maestre Juan. Durante el almuerzo entretendrán a los comensales una rondalla y se sortearán varios objetos.

Desde estas columnas de GACETA DE TENERIFE se dan las gracias más sinceras a los que han cooperado en dicha labor y de un modo especial a los jóvenes católicos y señoritas que con tanta constancia e interés se han entregado de lleno a la penosa tarea de enseñar la Doctrina a los niños.

X. X.

Orotava, 24 de Mayo de 1934.

EN LA VECINA ISLA

Intento de robo en la "Ciudad Jardín" que fracasa

DOS AGENTES DE POLICIA RESULTAN HERIDOS, UNO DE ELLOS DE CONSIDERACION, AL DETENER A UN INDIVIDUO

En la mañana del martes último, el agente de Vigilancia señor Díaz de Guzmán, al detener en Las Palmas a un individuo como presunto autor de un intento de robo en la "Ciudad Jardín", resultó herido de consideración al sostener con dicho individuo una enconada lucha.

El suceso ocurrió en la siguiente forma: La noche anterior se intentó cometer un robo en un chalet de la "Ciudad Jardín", intento que fracasó por la presencia de varios agentes de Policía.

El siguiente día, miércoles, por la mañana, el comisario, señor Castro, ordenó a los agentes señores Díaz de Guzmán, Mesa Aguilera y Grande realizaran una inspección ocular en el citado chalet.

Estos, al llegar al indicado lugar vieron que tres individuos que les despertaron sospechas merodeaban por aquellas inmediaciones examinando, al parecer, un chalet contiguo al que se intentó robar.

El agente señor Mesa se dirigió a uno de ellos llamado Pedro Jurado Morales, de 20 años, natural de Buenos Aires, con domicilio en la calle Ingeniero Becerra, quien después de dejar que se acercara el mencionado agente, se abalanzó inesperadamente a él, echándole mano a la corbata con intención de ahogarle.

El señor Mesa, ante la inesperada agresión de aquel individuo trató de defenderse, sosteniendo

una enconada lucha cuerpo a cuerpo, hasta caer los dos, rodando por un terraplén que existe en aquellos lugares.

A consecuencia de la caída, el señor Mesa resultó lesionado. Pero no paró aquí la cosa.

El Pedro Jurado, después de desasirse del agente, emprendió veloz carrera, siendo perseguido de cerca por el agente señor Guzmán quien logró darle alcance frente a Hotel Metropole.

El Pedro, al verse alcanzado, cogió una piedra de regulares dimensiones, con la que hizo frente al señor Guzmán, y cuando le tuvo pocos metros de distancia se la arrojó a la cabeza, produciéndole varias heridas de consideración.

Conducido el señor Guzmán a la Casa de Socorro del Puerto de La Luz, fué asistido por el personal de guardia en dicho Establecimiento benéfico de contusión en la región malar derecha, contusiones y erosiones en el codo izquierdo y distensión ligamentosa en la articulación del lado derecho, de pronóstico reservado.

Después de asistido pasó a su domicilio.

Momentos después fué detenido el Pedro Jurado, que ingresó en la Prisión provincial a disposición del Juzgado correspondiente.

Un reloj que llevaba el señor Guzmán, valorado en cien pesetas, al caerle al suelo sufrió grandes destrozos.

Y DEDOS DOLORIDOS..... ALIVIADOS EN EL ACTO.

Suprima sin peligro sus callos. Ni un momento de incomodidad con sus zapatos nuevos, después de aplicar un parche Zino del Dr. Scholl. Suprime el dolor en los dedos mágicamente. Ptas. 1'50.

Venta, en todas las farmacias. ZINO APLICADO, DOLOR Y CALLOS TERMINADOS

CALLOS



porque pugnarian no sólo con el sentir nacional, deseoso de permanecer alejado de toda eventualidad de contiendas, sino que estaría también en contradicción con tratados en vigor.

Vale más llegar a tiempo que rondar un año, dice el viejo refrán castellano. Esta vez llegué a tiempo. ¿Llegaré también con el señor Calvo Sotelo...? Es casi seguro.

Cecilio GARCIRRUBIO.

Madrid, Mayo de 1934.

(Prohibida la reproducción.)

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Próximo festival teatral de unos estudiantes católicos

El próximo día 31 de Mayo se estrenará en el Circo de Marte, de Santa Cruz de la Palma, el drama, en prosa y verso, intitulado "Volcan de amor", original de X. Vallejos.

La fama de este autor es más que suficiente para garantizar la aceptación unánime del pueblo de La Palma.

Es un grupo de jóvenes católicos y estudiantes los que, dirigidos por el Pbro. don Santiago Megido, han afrontado esta empresa de verdadera embergadura.

Con el más laudable entusiasmo y abnegado valor dejarán en muy alto grado a esta ciudad, que tantas muestras ha dado de cultura.

Felicitemos a esos jóvenes y estudiantes católicos que, no cabe duda, harán alarde de todas sus cualidades indiscutibles.—El Corresponsal.

Espléndido chalet

Dotado de todos los servicios, inmediato a Las Mimosas, con jardín y garage, y vistas a la población, puerto y Parque, se alquila.

Razón: don Luciano Padrón, Doctor Allart, 26, de nueve a doce.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Para los navegantes

El director del Observatorio de San Fernando comunica telegráficamente, para su mayor publicidad y conocimiento general, lo siguiente:

"El día 28 de los corrientes, de 9 a 13 horas, la batería de Cabo Negrete (Cartagena), hará ejercicios de tiro dirección aproximadamente Sur Nordeste con un alcance de 40 kilómetros."

Mozo excluido

Ha sido declarado excluido del contingente anual para el año 1935 el inscripto del trozo de Santa Cruz de la Palma Manuel Arrocha Felipe, que solicitó prórroga de incorporación al servicio de la Armada, como hijo único.

Libreta naval

Se ha recibido del almirantazgo de la Base naval de Cádiz la libreta del inscripto del trozo de la capital y del reemplazo de 1933 Manuel González Fernández, quien deberá presentarse para recoger el expresado documento.

Cambio de inscripción

Don Manuel Pérez Navarro, propietario de la embarcación "Fariña", solicita autorización para poder llevar a cabo el cambio de inscripción del Distrito de la capital al de la Palma del citado bote



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Andrés Llombet y Rodríguez

Que falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 27 de Mayo de 1933 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la parroquia de San Francisco de esta capital, el lunes, 28 de los corrientes y hora de las 9 de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Mayo de 1934.

DESDE EL VALLE DE GUERRA

Variadas y espléndidas funciones religiosas

El 15 del actual llegó a esta el P. Plácido P. de San Román, franciscano, después de haber predicado el panegírico del insigne fundador de los heroicos Hermanos de las Escuelas Cristianas, San Juan Bautista de la Salle, en la magnífica función del Asilo Victoria, llamado por nuestro celoso párroco don Ruperto Molina y Molina, para unos trabajos apostólicos, a los que está avezado este veterano hijo de San Francisco. Y manos a la obra en cuanto vino.

La Catequesis y preparación de niños para confesiones y primeras comuniones fueron el dulce entretenimiento de él y de ellos en las suaves tardes del paradisiaco Valle; las pláticas doctrinales y sermones morales a los mayores, para el cumplimiento de la Iglesia, ocuparon, rápidas horas, en ideal amenidad, las plácidas noches.

Se deslizaron los días, quizá con más rapidez que la deseada, entre cánticos infantiles, efluvios embriagadores de rosas y azucenas que el Mayo gentil ofrece a la Reina de las flores y que solícitos los valleros deshojan a sus pies soberanos, en tanto que los corazones y las lenguas entonan alegres:

Venid y vamos todos.

De nuevo aquí nos tienes...

No nos dejes un punto...

Llegó el sábado. ¡Qué delicia! Los obreros, trabajando en el misericordioso tribunal de dos a doce, para continuar, tras breve reposo, de cinco a diez. ¡Buena jornada! ¡Qué lástima no fuera así la de todos los días del año!

Noche del sábado: noche de Adoración Nocturna a San Pascual dedicada.

Con la pompa que el Ritual señala, y alguna más, añadida por las circunstancias, se celebró la Vigilia. El pastorcito de Torrehermosa, humilde franciscano, Patrono de todas las asociaciones eucarísticas, exhibió las galas de sus amores a la Eucaristía, por medio de su hermano, en oportuna plática expuestas a la admiración y para imitación de los adoradores nocturnos activos y honorarios y pueblo cristiano.

Y cuando el sol se desperezaba en su lecho de blancas espumas, y antes de que dejase los pabellones para pasear su gallardía por el Mundo, ya el Sol divino había obsequiado a los adoradores dándose a sí mismo por alimento.

El domingo, 20, día completo.

Con tan bellos principios no se podía esperar sino alegre continuación, ideal término. Así fué.

A las ocho, Misa de Comunión. Los soldaditos del Amor de los amores o sea los devotos tarsicios, se acercaban, disciplinados, al celeste Convierte: niñas y niños, numerosos, luciendo blancas vestiduras, ostentando en sus manos muy blancas azucenas, se alimentaron, por vez primera, con el divino Maná; incontables adolescentes y personas mayores tomaron parte en la eucarística Mesa. ¡Magnífica Comunión general, de verdad general! Como es de suponer, antes y después hubo su correspondiente fervorín.

La función de San Isidro, a las diez y media, revistió honores de pontifical. Hasta fué el oficiante mismo quien predicó, "inter missarum solemnium", el panegírico del egregio hijo de Madrid, pastor de los labradores. ¡Bien por el P. P. P.!

Por tercera vez se hallaba rebosante de fieles, esa mañana, la iglesia, la que quedó vacía para la procesión.

Siempre parlerás las campanas del Valle, aquel día aumentaron sus sonos, pues suplían a la Banda de música, que no llegó, y además habían de alternar con las sonoras esquilas del ganado, el mujido de las reses, el balar de las ovejas, el relincho de los caballos, rebuzno de los ruchos, el gruñir de... pues todos aportaren sus gargantas para hacer música al paso del excelso Salvador, quien, "per medium illorum ibat".

Nota rosicler dieron los futbolistas al pedir al digno párroco que se dignara bendecir el campo de deportes, como lo hizo gustoso, acompañado del capellán del Hespérides, de La Laguna, que no ha sido dado de baja a-la-vez que quitaron la R del equipo.

El aspergeo del agua bendita precedió a la llovizna del champán.

Se terminó el día con la poética conclusión del mes de María, en la que predicó otra vez más el Padre San Román.

Al ver el templo hecho una ascua de oro, y convertido en jardín, venia a los labios el cántico:

El Valle tierra de flores de... y de hermosura...

EL CORRESPONSAL.

Valle de Guerra, Mayo de 1934.

LAS EFEMERIDES DEL REGIMEN

El 11 de Mayo

Del rotativo madrileño "A B C", en su número del día 10 del actual mes:

"Junto a la fecha del 14 de Abril de 1931, que los periódicos de izquierda invocan ahora tan frecuentemente, atribuyéndola el significado de una política, hay otra fecha inmediata, la del 11 de Mayo del mismo año, que también fué definición. Recordémosla hoy, víspera del tercer aniversario, no sólo para renovar nuestra vigorosa protesta contra aquella serie de atentados salvajes por el designio que tuvieron contra la Iglesia y la fe católicas, es decir, contra el sentimiento entrañable de la inmensa mayoría del país, sino también para de nuevo lamentar, con hondo lamento patriótico, el daño material e irreparable que se infirió al tesoro artístico y cultural de España. A los primeros actos vandálicos de Madrid, que el Gobierno autorizó con pasividad y complacencia, lejos de impedirlos o cortarlos, como pudo hacerlo a muy poca costa y desde el primer instante, respondieron en multitud de poblaciones hechos análogos, inspirados y realizados con el mismo vandalismo. No parecía sino que en toda España se habían corrido simultáneamente la consigna incendiaria y la certeza de que en el Gobierno había triunfado la tesis de aquella famosa frase: "Todas las iglesias y conventos no valen la vida de un republicano." Se sabía fuera de Madrid, como en Madrid mismo, que el ministro de la Gobernación aceptaba íntegramente esa doctrina para cruzarse de brazos. Y alentada de ese modo hasta el frenesí la furia de los salvajes impunes, las llamas del incendio se elevaron por toda la nación para convertir en cenizas templos y monasterios, colegios y bibliotecas, joyas arquitectónicas y esculturales, lienzos sin precio, reliquias y archivos, alhajas del arte y ediciones príncipes e incunables que eran como gala de piedras preciosas en las colecciones nacionales. La tea incendiaria elegía precisamente aquellos edificios más señalados y famosos como centros de enseñanza o como museos del arte. Hagamos la justicia de decir que no era el pueblo; eran, acá y allá, grupos generalmente exigüos de mujeres-furias y de mozalbetes, azuzados y aleccionados convenientemente, los que se atrevían a los primeros intentos. La ausencia de fuerza pública o su tardía y blanda intervención facilitaba el redondear el suceso con nuevos concursos de populacho.

Quien recuerde cómo ardieron en Madrid la iglesia de la Flor y el colegio de Maravillas podrá atestiguar lo que decimos. Fué una página bochornosa, bastante para deshonrar el régimen en que se produjo. La República se inauguraba con el atropello y la destrucción,

con destrozos que no podrán repararse, con huella que mantiene vivo el triste y siniestro espectáculo.

El fuego que aquellas manos criminales iban aplicando a cuantos edificios se coronaban con la Cruz deshizo ejemplares de arquitectura únicos, como las iglesias del siglo XVII en Cádiz, Córdoba y Málaga; colegios modelo, donde la perseverancia y el fervor de los profesores Religiosos había reunido los más modernos y costosos elementos de enseñanza: infinidad de esculturas de los siglos XVI y XVII, algunas sin par, como las sevillanas de Montañés; pinturas naturales y lienzos de firmas inmortales, como el Tiziano, Alonso Cano, Ribalta, Campos, Vicente López, Guevara. En cuanto a libros, sólo en Madrid ardieron 90 mil, entre los cuales abundaban los más singulares y valiosos. No quedó uno de los 20.000 volúmenes de la Residencia de los jesuitas y de su colegio de Arenal. La relación de objetos artísticos e históricos y de material científico y pedagógico llenaría varias columnas de "A. B. C.". La realidad de aquellos sucesos es un baldón para el Poder público y una prueba innegable del espíritu sectario a que se entregaba la República. El Gobierno no quiso que actuase la fuerza, porque la fuerza había de proteger iglesias, conventos y colegios religiosos, y se entendía como un deber del laicismo abandonarlos a la ira de la plebe.

Constan en alguna parte las declaraciones del ministro de la Gobernación de entonces, el señor Maura, según las cuales el Gobierno se negó a movilizar las fuerzas, porque, en resumen, sólo se trataba de que "el buen pueblo republicano manifestaba su protesta por ciertas cosas". Ciertas cosas que eran, sencillamente, la Religión, el Catolicismo, la Iglesia. Se entendía, pues, lícito, y hasta conveniente, esos desahogos incendiarios del "buen pueblo republicano" contra las casas y las cosas de la Iglesia.

El señor Maura, por supuesto, se allanaba a ello, aunque es de suponer que con vivo dolor, porque se decía católico...

Así, entre llamas y asaltos, por entre los escombros de tantas obras de arte y de cultura destruidas, echó a andar la República. Así se inició, con penachos de fuego, la trayectoria que había de culminar durante los dos años luctuosos del Gabinete social-azañista. Mañana, día 11, hace precisamente tres años. Nos parece oportuno recordarlo, sobre todo a las gentes que en un movimiento irreflexivo coadyuvaban con su voto al cambio, engañosamente confiadas, pensando que la República podía ser en España cosa distinta de la que luego vieron."

Compañía Trasatlántica

El día primero de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a CADIZ y BARCELONA, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO

el cual admite pasajeros en todas las clases con los citados destinos.

Para solicitud de localidades e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Para constituir Pósitos Marítimos

La llegada del señor Saralegui

En la motonave "Ciudad de Sevilla" llegó ayer nuevamente a esta capital, de paso para la Península, el ilustre marino don Alfredo de Saralegui y Casellas, secretario general del Instituto Social de la Marina.

Con objeto de recibir a dicha personalidad acudieron al muelle el capitán de puerto, señor Garay que llevaba la representación de la autoridad de Marina; y el oficial secretario, señor Togores.

El señor Saralegui desembarcó por la mañana y marchó seguidamente de excursión al Norte de la isla, invitado por los armadores de buques pesqueros de esta capital.

Por la tarde, el señor Saralegui giró una visita de inspección para constituir el Pósito Marítimo, a San Andrés, y anoche emprendió el regreso a la Península.

Lleve feliz viaje el señor Saralegui.

UN COMUNICADO

Nota del Sindicato Agrícola «Banamera de Tenerife»

En el número de "La Verdad" correspondiente al 14 de Mayo se hace la afirmación de que el Sindicato Agrícola "Banamera de Tenerife", no obstante su conocido criterio de que debe distribuirse la exportación de plátanos, ha enviado su producción en cantidad del 87'59 por 100 a Francia y el 12'40 por 100 restante a España, no habiendo exportado "ni un huacal a Alemania".

Frente a esto afirmamos que lo dicho por "La Verdad" responde a un error de información: Este Sindicato ha distribuido durante 1933 su producción a 15 puertos, con arreglo al siguiente porcentaje:

Francia, 67'07 por 100. España 29'45 por 100. Alemania, 3'02 por 100. Norte de Africa, 0'37 por 100.

Queda, pues, evidenciado el error en que ha caído "La Verdad" al dar unas cifras distintas a las que dejamos consignadas; y como la publicidad de tales afirmaciones erróneas son un tanto mortificantes, esperamos del referido periódico mayor exactitud en sus informaciones, evitándose así el tener que recurrir a esta clase de rectificaciones.

Puerto de la Cruz, 24 de Mayo de 1934.—El Consejo de Administración.

ACABA DE APARECER

"El Refrendo Ministerial"

Libro de palpitante actualidad, que ha obtenido gran éxito de crítica y del que es autor el profesor de la Universidad de La Laguna don Gonzalo Cáceres Crosa.

Para pedidos: Victoriano Suárez. Preciados, 48, Madrid.

Precio 7 pesetas

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 26 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

Consultorio Gratuito

Carreras que puede hacer una joven en Canarias

J. de I.—(Continuación de la consulta de ayer.)

La carrera de perito mercantil puede hacerla una joven en la Escuela de Comercio de esta capital. Los estudios necesarios a tal fin son dos años de preparatorio y tres años el peritaje.

Una vez terminados los estudios citados puede la interesada hacerse profesora mercantil estudiando dos años más, siempre que apruebe los cursos normalmente.

La carrera de aparejador y la de perito agrícola puede estudiarlas en el Colegio Politécnico de La Laguna, siendo la duración de esas disciplinas de tres años normalmente por cada una de ambas carreras.

Para estos estudios no es necesario hallarse en posesión del título de bachiller, sino hacer un examen de ingreso en dicho Colegio para cursar los estudios oficiales.

La carrera del Magisterio, que es la que mayor contingente de estudiantes tiene en estas islas, puede hacerse en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna.

Para que estos estudiantes puedan obtener el título de maestro o de maestra en su caso, es indis-

pensable someterse a las condiciones siguientes:

1.^a Hallarse en posesión del título de bachiller universitario, que supone seis años de estudios, los cuales constituyen el periodo llamado de "cultura general". Por excepción se admiten también temporalmente a los que ya tienen un título de maestro, en consideración a que los que están en posesión de él poseen la cultura general indispensable.

2.^a Ingresar en la Escuela Normal mediante un examen-oposición a un número limitado de plazas, debiendo hallarse previamente en posesión de uno de ambos títulos.

3.^a Los que sean admitidos en dicho examen-oposición siguen en la Escuela Normal los estudios de "formación profesional" durante tres cursos. Esta es la parte de estudios especializados para maestros.

4.^a Una vez aprobados esos tres cursos los alumnos hacen el periodo de prácticas, que dura un año, para lo cual son destinados, con sueldo, a una escuela nacional. Si al final de las prácticas logran aprobar son seguidamente ingresados en el escalafón del Magisterio, pasando a disfrutar el sueldo de cuatro mil pesetas anuales.

(Terminaremos mañana.)

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.

APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPIILACION

JOSE MURPHY, 2

TELEFONO 509.

DIGNO DE APLAUSO

Se perseguirá el juego con toda eficacia

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, hizo a los periodistas madrileños, en la madrugada del día 11 del actual mes, las siguientes manifestaciones:

"He leído varios artículos de periódicos denunciando que en algunos lugares de Madrid se juega a los prohibidos. Agradezco mucho esta colaboración, e invito a los ciudadanos a imitar la conducta de los periódicos, denunciando cuantos hechos de esta índole conozcan.

La Policía viene actuando con gran energía para impedir el juego y ha puesto a disposición del Juzgado a muchas personas que encontraron realizando esos actos. Compete a los Tribunales su sanción, pero bien se comprende que por mucha vigilancia que haya, puede ser burlada con facilidad y jugarse en salas privadas y en domicilios particulares.

Redoblabamos nuestros esfuerzos policíacos para impedirlo, y será

muy estimable que esos ciudadanos que acuden a la Prensa con denuncias, las hagan al mismo tiempo a la autoridad. De todas formas, advierto a casinos, círculos, cafés y sociedades de toda clase que sus directivos o dueños son responsables de cuanto suceda, y que se llegará incluso a clausurar los locales en que se juegue. Y si es en domicilios particulares, convertidos en lugares de infracciones legales, no bastará con que al ser sorprendidos los jugadores disimulen sus quehaceres, pues la noticia del juego llevará a la Policía a actuar sin contemplaciones."

SE ALQUILA

Próxima a desocuparse, por traslado del actual inquilino a casa propia, se alquila la casita de dos plantas situada en la esquina de las calles La Fosa y Saludo, con vistas a la bahía y de reciente construcción.—Informes, oficinas

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Día 4.—Viernes GARTAVON	Liverpool y Glasgow via Las Palmas.
" 8.—Martes AVOCETA	Liverpool directo.
" 11.—Viernes ARDEOLA	Liverpool via Las Palmas.
" 15.—Martes AGUILA	Liverpool directo.
" 21.—Lunes ALCA	Glasgow via Las Palmas.
" 22.—Martes ALONDRA	Liverpool directo.
Mayo 1 Martes ALONDRA	Liverpool directo.

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE NIÑOS; EX-INTERNO Y E-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

HA TRASLADADO SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMILDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

RECOMENDADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TOMA DE POSESION

El nuevo comisario de Policía

En la mañana de anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo comisario-jefe de esta Comisaría de Vigilancia e Investigación, don Arturo Pérez Artanay.

El señor Artanay, después de tomar posesión de su cargo, conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo que pensaba llevar a cabo grandes mejoras en la Comisaría, así como también la de instalar, según está propuesto a la Dirección general de Seguridad, una Comisaría auxiliar en el puerto.

Nos dijo, por último, que había cumplimentado al gobernador civil, señor Piná, con quien sostuvo una larga conferencia.

Al tomar posesión el nuevo comisario cesa, por lo tanto, como jefe de la plantilla, el comisario de segunda don Manuel Araguas, que quedará de segundo jefe.

¡SEÑORES MEDICOS! ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si deseáis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermin Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

Recetas culinarias

Tapa de vaca asada en su jugo con ensalada del tiempo

Se precisa un trozo de vaca de un kilo, aproximadamente. Se limpia de grasas y nervios, se ata bien para darle bonita forma, redonda, y algo alargada como una mortadela; se pone en una placa de asar con los recortes que salieron al limpiarla, y sobre éstos se coloca el trozo de carne; se riega con medio decilitro de aceite (tres cucharadas, aproximadamente); se sazona de sal y se pone a horno fuerte, pero algo moderado (275 a 300 calorías) unos treinta minutos, procurando cada diez minutos sacar la placa y regar el trozo de carne con la misma grasa de la placa (esta operación se hace con una cuchara). Dorada la carne por un lado, se le da la vuelta y a la media hora exacta se retira de la placa, reservándola en un plato, habiendo obtenido un trozo de carne jugoso, algo a la inglesa, no muy hecho (cocido); en caso que se desee más hecho, se deja diez minutos más.

De la placa que asamos la carne se retira toda la grasa, se añaden dos cucharadas de vino blanco o Jerez, se le da un hervor, se añade un cuarto de litro de agua, dejando cocer unos minutos hasta obtener la mitad del jugo, y se cuele por una estameña o un colador fino a un cacito.

La carne se corta en lonchas finas, se coloca en fuente larga con la mitad de la cantidad del jugo, pudiendo acompañarse con dos montoncitos de hojas de berros colocados en los extremos de la fuente.

La ensalada del tiempo se sazona de sal y una pizca de pimienta blanca molida, aceite y vinagre.

Si la cantidad del kilo de carne resultara un poco excesiva para algunas familias, puede dejarse de cortar un trozo y reservarlo para otra comida, sirviéndolo como fiambre, acompañada de lengua a la escarlata y un poco de gelatina.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizada	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 "
Reservas	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'80% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofoosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

EXITOS DE UN TINTERFENO

La Prensa madrileña y "El Refrendo Ministerial"

De la favorable acogida que la Prensa de Madrid ha consagrado a la obra que nuestro distinguido amigo y paisano el culto abogado don Gonzalo Cáceres Crosa titulada "El Referendo Ministerial", destacamos hace unos días, reproduciéndolo en estas columnas, un artículo de "El Debate".

Hoy nos complacemos, también, en traer a estas páginas lo que dos rotativos madrileños—"A B C" y "Luz"—acaban de escribir en elogio del señor Cáceres Crosa y de su notable obra.

"A B C" dice lo siguiente en su edición de la mañana del día 11 del actual mes:

"El Referendo Ministerial.—Se ha publicado por la Universidad Central el primer volumen de los "Trabajos del Instituto González Posada de Derecho Público".

Este magnífico volumen, de palpitante actualidad, titulado "El Referendo Ministerial" es obra del culto profesor de la Universidad de La Laguna de Tenerife don Gonzalo Cáceres Crosa, uno de los jóvenes maestros del Derecho español de más positivo valer."

Y "Luz", en su número del día 18 del corriente mes, dice lo que reproducimos a continuación:

"Gonzalo Cáceres Crosa.—"El Referendo Ministerial".—Madrid.—Tipografía de Archivos. 1934.—VIII.—205 páginas en cuarto.

Se publica esta interesantísima obra (hoy, en estos momentos precisamente, por azares de la política interior de España, más aún) bajo los auspicios del Instituto González Posadas, de cuyos trabajos es el volumen primero.

Por esta última circunstancia de un lado y por el contenido doctrinal del libro, merece que le dediquemos en esta página más amplio espacio y análisis más reposado."

También en "El Sol" ha hecho una elogiosa y extensa crítica de dicha obra el ilustre escritor M. Fernández Almagro, artículo que no reproducimos por haberse ya dado a conocer desde las columnas de nuestro colega local "La Tarde".

Muy cordialmente felicitamos al culto letrado señor Cáceres Crosa por el amplio elogio que la Prensa madrileña dedica a su mencionada obra, que le consagra como un positivo valor en la cátedra y en el Foro hispano.

Entradas y salidas de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER
"Norma", noruego, de 2712 toneladas, procedente de Buenos Aires y Santos, con 3 pasajeros para este puerto y 11 en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"Princesa", inglés, de 5453 toneladas, procedente de Buenos Aires y escalas, con 12 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Ciudad de Sevilla", español, de 3720 toneladas, procedente de Cádiz y Barcelona, con carga general, 93 pasajeros para este puerto y 31 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Málaga", español, de 1006 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general y 15 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Guanche", español, de 273 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutas; consignado a Rodríguez López.

"Afred Jones", inglés, de 2155 toneladas, procedente de Liverpool y Funchal, con carga general y 6 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Guía, con frutas; consignado a Rodríguez López.

"Avila Star", inglés, de 7877 toneladas, procedente de Buenos Aires en tránsito; consignado a Hamilton.

"La Palma", español, de 485 toneladas, procedente de Valverde y escalas, con carga general y 19 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Katty", noruego, de 3961 toneladas, procedente de Aruba, con aceite; consignado a M. Cruz.

"Boheme", español, de 80 toneladas, procedente de Valle Gran Rey, con frutas; consignado a Padrón.

VAPORES DESPACHADOS AYER
"Cabo Quillates", español, para Génova y escalas; "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas; "Ciudad de Sevilla", español, para Cádiz y Barcelona; "Norma", noruego, para Oslo y escalas; "Guanche", español, para Tazacorte; "Princesa", inglés, para Londres; "Afred Jones", inglés, para Warri y escalas; "Avila Star", inglés, para Londres; "La Palma", español, para Arrecife y escalas; "Boheme" español, para Valle Gran Rey.

Ecos de sociedad

RELIGIOSA FRANCISCANA

De paso para Madrid, se detuvo ayer en esta capital, breves horas, saludando a los franciscanos, la Religiosa franciscana de la Divina Pastora Sor María de las Victorias Fernández, de regreso de la Argentina, donde son muy apreciadas estas beneméritas hijas de San Francisco por sus benéficas obras en colegios y hospitales.

VIAJES

En unión de su joven y bella esposa, doña Carmen Rumeu Mandillo, ha marchado a Las Palmas, desde donde seguirán viaje a Londres, nuestro distinguido amigo don Adrián Carrillo Fragosó.

—Anoche hizo viaje a la Península, el teniente coronel de Infantería don Pedro Valcárcel.

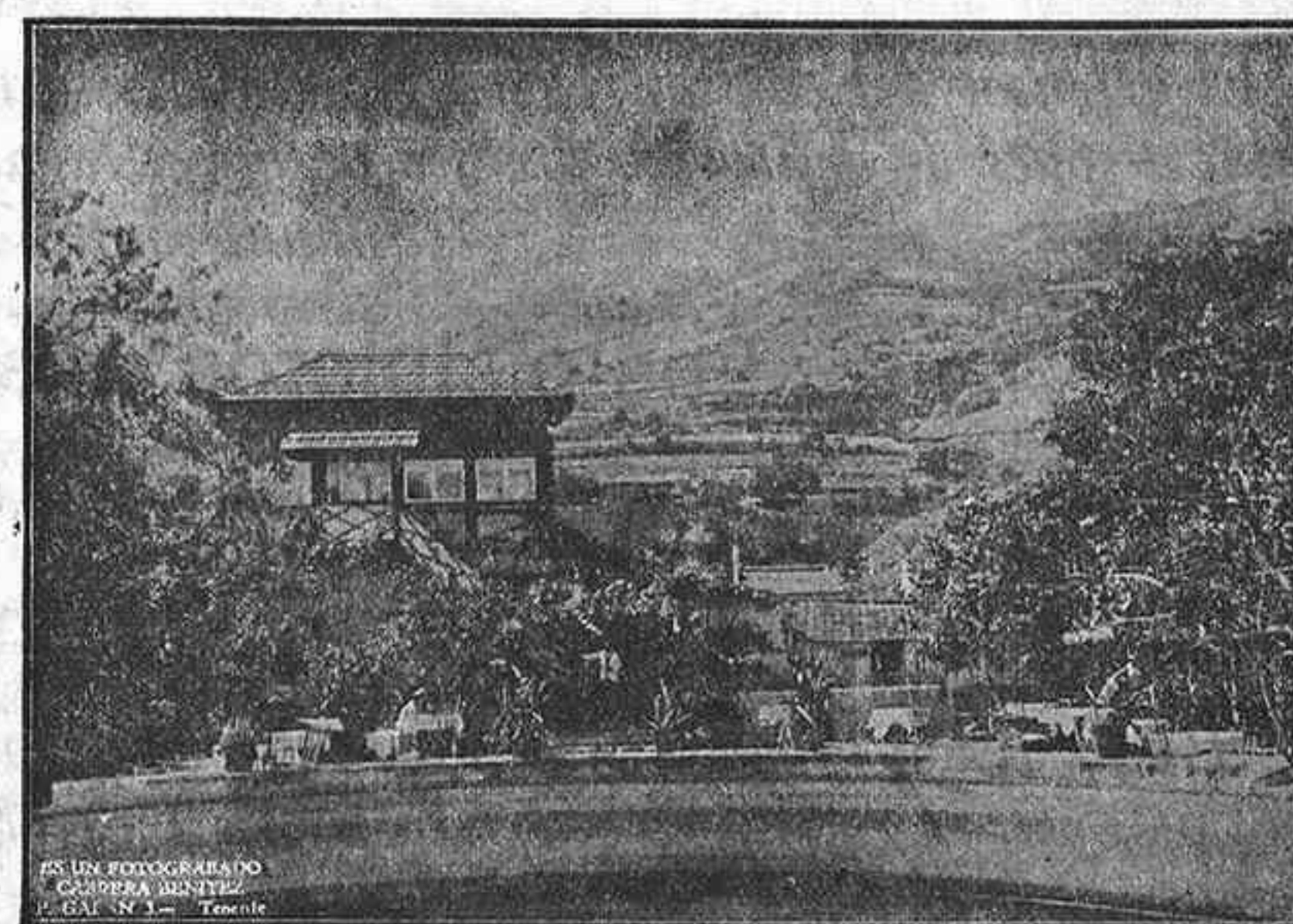
—Llegó de Las Palmas el jefe de Estadística de aquella ciudad, don Tomás Miranda.

—En unión de su señora esposa anoche hizo viaje a la Península el inspector general de Rentas de

The-Pavillon Troika

Orotava. Teléfono 199

RESTAURANT.—TERRAZA DE BAILE.—JARDIN DE CONCIERTO. LA PREFERIDA CITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—EL SITIO MAS PINTORESCO DEL VALLE DE LA OROTAVA.—TODOS LOS DIAS, DE 4 A 7 DE LA TARDE Y DURANTE LOS BANQUETES



"Concierto clásico"

DOMINGO, DE 4 A 7 Y MEDIA:

"The -Danzant"

COCINA EXCELENTE.

SERVICIO DE PRIMER ORDEN.

TE COMPLETO: PESETAS, 2/50

EN LA LAGUNA

Solemnes cultos en honor de la Inmaculada Concepción

Mañana, domingo, día 27 del actual mes de Mayo, se celebrarán en la parroquia de la Concepción, de La Laguna, los siguientes actos religiosos:

A las siete de la mañana, Misa. A las ocho, Misa de Comunión general, a la que asistirán varias niñas vestidas de blanco que harán su primera Comunión.

A las nueve y media, solemne función, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor Provisor de la Diócesis, don Antonio Peláez Velasco.

El coro estará a cargo de un nutrido grupo de distinguidas señoras; y la señorita Lucila G. Montalvo cantará en el momento del Ofertorio el "Ave Maria", de Gounod.

Seguidamente saldrá procesionalmente la Imagen de Nuestra Señora de la Concepción, acompañada de la Banda municipal de música, Clero, Hermandades, etc.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, Exposición de S. D. Majestad y sermón por el mismo orador de por la mañana.

Noticias

En la semana entrante comenzarán a verificarse en la Escuela Superior de Comercio de esta capital los exámenes de los estudiantes de enseñanza oficial de todos los grados de la carrera mercantil.

Los exámenes de los estudiantes de enseñanza libre tendrán lugar en la primera quincena de Junio.

SE ALQUILA en esta capital el piso principal de la casa número 9 de la plaza de la República, y la casa número 7 de la calle Bethencourt Alfonso (antes San José), situada a espaldas de la primera citada.

Informes: Oficinas de Hamilton y Compañía, Marina, 15.

EL TURISMO EN TENERIFE

Los transatlánticos ingleses que llegarán a nuestro puerto

El "Vandick"

En la mañana de hoy llegará a nuestro puerto, procedente de Casablanca y Las Palmas, el transatlántico de 16.500 toneladas "Vandick", de la Compañía Lamport y Holt Line, y consignado a los señores Elder.

Conduce 400 turistas, los cuales efectuarán en el día de hoy excursiones al Norte de la isla, visitando la Orotava, Puerto de la Cruz, etc.; regresando en las primeras horas de la tarde a esta capital.

El buque zarpará seguidamente para Lisboa, Funchal y Plymouth.

El "Durham Castle"

El próximo día 30 de este mes llegará al puerto de esta capital, procedente de Londres, el magnífico vapor inglés "Durham Castle".

Este buque, que viene a la consignación de los señores Hamilton y Compañía, lleva en tránsito cerca de un centenar de pasajeros.

Después de realizar diversas operaciones en nuestro puerto será despachado para Cape Town.

El "Grantull Castle"

También a la consignación de los señores Hamilton es esperado en esta bahía el día 2 del mes de Junio próximo, el transatlántico "Grantull Castle".

Conduce asimismo este buque una importante expedición de pasajeros, los que, durante la estancia del transatlántico en el puerto de esta capital, realizarán una excursión al Norte de la isla.

El "Grantull Castle" permanecerá durante todo el día en el puerto y será despachado por la tarde con destino a la capital de Inglaterra.

SE ALQUILA una casa en Guama en muy buenas condiciones para la temporada de verano. Informará Juan de Vera, 23.—La Laguna.

Deportes

FÚTBOL

El Unión de Tenerife se enfrentará mañana con el Barcelona

Por dificultades surgidas a última hora, el anunciado encuentro entre el Gerona y el Unión de Tenerife no se llevará a cabo, por haber recibido el delegado del Unión, don Dámaso García López, mejores ofertas del Barcelona y Español.

El primero de estos dos partidos se jugará, como ya hemos dicho, mañana, domingo, día 27, contra el Barcelona, en el campo de las Cortes.

Los periódicos catalanes anuncian con verdadero interés este encuentro.

Los jugadores tinerfeños entrenaron el jueves y viernes últimos en el mismo campo donde se ha de celebrar la contienda, siendo presenciados los entrenamientos por gran cantidad de público, causándoles buena impresión los jugadores tinerfeñistas.

De la alineación del Unión no hay nada en concreto todavía, siendo probable que no juegue Quico.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 25 de Mayo
Temperatura máxima, 24,3.
Temperatura mínima, 18,2.
Humedad relativa media, 62 por-céntimas.
Dirección dominante del viento, WSW.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 206 km.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,8 mm.
Precipitación acuosa, 0,0 mm.
Estado general del cielo, nublado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En Cádiz continúa la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

El defensor del capitán Rojas pide la práctica de una información supletoria. A la petición se une el fiscal y el acusador. La Sala, después de deliberar, declara no haber lugar a lo solicitado por la defensa. La defensa se propone presentar una querrela criminal contra los magistrados, por el delito de prevaricación

Los pistoleros asaltan una sucursal del Banco de Crédito

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se toman acuerdos relacionados con la defensa de la cosecha

Llega a Madrid el señor Quiñones de León con una misión de D. Alfonso de Borbón

En la sesión de ayer en el Parlamento se reanuda el debate económico iniciado por el señor Calvo Sotelo. Interviene el señor Cambó quien pronuncia un documentado discurso

El Consejo de ministros celebrador ayer MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 25 18'10.—Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana, celebrándose la reunión en la Presidencia.

Antes de terminar el Consejo abandonó la Presidencia el señor Pita Romero, quien hablando breves momentos con los informadores manifestó que se dirigía a la Embajada de la Argentina, para asistir a un banquete en su honor.

Al terminar la reunión, el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se detuvo a conversar con los periodistas.

Aludió el ministro al acuerdo adoptado en Consejo con referencia a la defensa de la cosecha.

Agregó que aún no estaba ultimada la lista de gobernadores civiles de nuevo nombramiento.

El titular de Industria manifestó que no se había tratado de la elevación del precio de los periódicos.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, el ministro de la Gobernación dió cuenta de los informes que recibe de los gobernadores civiles en relación con la anunciada huelga de campesinos.

El ministro del Trabajo informó en cuanto a las reclamaciones formuladas en relación con el pago de jornales a los obreros campesinos, según las bases de trabajo.

El Consejo acordó declarar la recolección de la cosecha como un servicio público nacional, autorizando a los ministros de Trabajo y de la Gobernación para que adopten las precauciones que estimen necesarias, a fin de asegurar la recolección e impedir que se tomen represalias.

Del Ministerio de Justicia se aprobaron los nombramientos de presidentes de varias Audiencias Provinciales.

El titular de Comunicaciones sometió a la consideración del Consejo una propuesta de aumento en la dotación del personal rural.

También se trataron otros asuntos que afectan a los servicios postales.

En cuanto al Ministerio de Obras Públicas se aprobó la distribución del crédito semestral.

También se acordó introducir unas mejoras en las obras de ampliación de los enlaces de las líneas ferroviarias.

Del Ministerio de Instrucción Pública se acordó admitir la dimisión presentada por el director de Primera Enseñanza, don Francisco Agustín Rodríguez.

Con respecto al Ministerio de Hacienda se acordó crear la Comisaría para la represión del contrabando.

Se aceptaron las dimisiones de los directores generales del Timbre y de la Deuda.

También se aprobó un expediente relacionado con la aplicación de la amnistía a la Guardia civil.

Se autorizó al ministro de Industria para la presentación de un proyecto acerca de la clasificación de minerales.

Del Gobierno

LO QUE DICE EL SR. SAMPER
Madrid 25 19'30.—El jefe del Gobierno, señor Samper, al llegar esta tarde al Congreso, se le acercaron los periodistas, quienes le preguntaron con referencia a algunos asuntos tratados en el Consejo celebrado esta mañana.

Manifestó el señor Samper que se había discutido extensamente acerca de los problemas del campo.

Se adoptaron medidas que figuran en la nota oficiosa facilitada a la Prensa.

Por su parte, no cree el señor Samper que se llegue a declarar la huelga de campesinos.

También se ultimaron los detalles de las bases para las negociaciones que hará el señor Pita Romero en Roma para concertar un Concordato con la Santa Sede.

En cuanto a la combinación de gobernadores civiles, dijo el señor Samper que aún tenía que hablar de este asunto con el ministro de la Gobernación.

Agrega que acaso a última hora de la tarde podría facilitarse la lista.

Con respecto a estos cargos dijo que había un error al creer que iban a variarse las atribuciones.

Sólo hay—dijo—unos nombramientos de delegados gubernativos que podrían hacerse para poblaciones importantes que no son capitales de provincia, tales como Alcoy y Vigo.

El proyecto—agregó—aún tiene que estudiarlo el Gobierno.

Señora
Lave toda su ropa con
PERSIL

Fuera de España

PARTIDO DE FOOT-BALL

Madrid 25 3'15.—Dicen de Roma que con la asistencia de Mussolini, la Princesa Yolanda, los embajadores de los Estados Unidos y de Méjico y una inmensa cantidad de público se jugó en el Stadium Fascista de Foot-ball, el encuentro eliminatorio del campeonato del Mundo entre los equipos yanqui y mejicano.

El primer tiempo transcurrió en un juego nivelado.

En el segundo tiempo dominaron los yanquis, terminando el encuentro con la victoria por 4 tantos a 2 del equipo yanqui.

Este queda clasificado para la segunda vuelta.

TRIUNFO DE LOS CATOLICOS ALEMANES

Madrid 25 14'13.—Dicen de Berlín que el líder del Frente de la Juventud Alemana, ha declarado que la juventud hitleriana no está en oposición con la iglesia católica, y que afirmar lo contrario sería una calumnia.

Dijo que el nacional-socialismo está basado en un cristianismo positivo, y es necesario dar a la Iglesia lo que es de la Iglesia y al Estado lo que es del Estado.

Después de esta declaración, centenares de miles de jóvenes católicos han ingresado en las juventudes hitlerianas.

LA VUELTA CICLISTA A ITALIA

De Roma dan cuenta de la clasificación general hecha en la prueba de la Vuelta ciclista a Italia.

El primer puesto le ha sido asignado a Guerra; el segundo, a Olmo, y el tercero a Piemontesi.

Todos realizaron el recorrido en 29 horas.

Noticias de Cataluña

LA TRAGEDIA DE UN NIÑO

Madrid 25 14'15.—Una mujer ha entregado al Juzgado de Guardia en Barcelona, al niño Emilio Sanz, el cual se había presentado en su casa diciéndole que iba de parte de su padre.

El niño manifestó que hace años murió su madre en un Hospital, y desde entonces va errante de casa en casa, pues su padre se marchó a Palma de Mallorca, dejándole la lista de las personas a cuyo domicilio debía de ir.

AUTOBUS TIROTEADO

Un autobús de la Compañía Ge-

neral fué tiroteado por unos desconocidos al llegar al final del trayecto de Badalona.

No ocurrieron desgracias personales y los agresores se dieron a la fuga.

ATACADOR CONDENADO

Ha terminado la vista de la causa contra Manuel Casterlenas, uno de los supuestos atacadores a la Casa Serra Bonet.

El atacante ha sido condenado a 4 años de prisión y a la indemnización de 7.340 pesetas.

GRUPOS DISUELTOS

En la Plaza de Cataluña, unos extremistas infiltraban a varios soldados las ideas comunistas.

Los guardias de Asalto disolvieron los grupos, deteniendo a tres extremistas.

DISPAROS CONTRA LA MULTITUD

En vista de que en la calle del Hospital la multitud no pudo ser disuelta, con gases lacrimógenos, hubo que hacer varios disparos.

RECOGIDA DE UN PERIODICO DE MADRID

Madrid 25 18'10.—De Barcelona dan cuenta de haber sido recogido el periódico madrileño "Luz", en virtud de orden de la Dirección General de Seguridad.

ROBO EN UN COMERCIO

En un comercio situado en la calle de Mallorca, de Barcelona unos ladrones se apoderaron de géneros y metálicos por valor de unas 25 mil pesetas.

EL CORO "CANTIGAS DA TERRA"

También expresan de Barcelona que el coro "Cantigas da Terra" estuvo en la Generalidad y en el Ayuntamiento, dando una audición.

Dicha agrupación fué muy aplaudida, constituyendo su actuación un gran éxito.

VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS ATACADORES DEL BANCO DE CATALUÑA

En la Audiencia de Barcelona se ha celebrado la vista de la causa contra los atacadores del Banco de Cataluña.

Compareció como procesado, el único detenido en este suceso, a quien se le condenó a la pena de cinco años de prisión.

POR LLEVAR UNA FLOR DE LIS

La Policía ha detenido en la Estación del Norte a 15 personas, las cuales ostentaban en la solapa una flor de lis.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

El conflicto planteado entre El Paraguay y Bolivia

UN ATAQUE A LAS TROPAS PARAGUAYAS

Madrid 25 18'10.—Se reciben despachos de la Asunción diciendo que el comunicado oficial anunciaban que doce mil hombres bolivianos han efectuado un violento ataque a las tropas paraguayas.

Agregan que los paraguayos rechazaron el ataque, manteniendo sus posiciones.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 25 14'30.—Temperaturas: Máxima, con 34 grados en Sevilla. Mínima con 9 grados, en Vitoria y Teruel.

Las altas presiones del Atlántico se retiran hacia el Oeste.

Continúa la zona de bajas presiones de la Europa meridional en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.

Hay nubes en el cielo del Norte y Sur de nuestra Península, estando el cielo despejado en el centro y Levante.

Hay levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

QUIÑONES DE LEON EN MADRID

Ha llegado a Madrid el ex embajador durante la Monarquía en París, señor Quiñones de León.

Se dice que el ilustre viajero viene encargado por don Alfonso de Borbón para allanar las diferencias, unificando la acción y la propaganda de los monárquicos para después dilucidar la persona que encarnará el símbolo de la Monarquía.

UNA GRAN EXPLOSION

Anoche hizo explosión un petardo de extraordinaria potencia, colocado en la puerta del almacén de metalurgia, sito en la calle de Ramírez del Prado y que es propiedad de la Casa Mateo Bonet y Compañía.

El petardo abrió un boquete en el suelo, oyéndose la explosión en todo Madrid.

HUELGA DE CAMPESINOS

El alcalde de Llaneza, ha comunicado al gobernador civil de Oviedo que los campesinos de dicho pueblo le han anunciado la huelga para el día 5 de Junio.

EL ASUNTO STAWISKY EN ESPAÑA

Anoche cumplimentaron el Comisario y el inspector de la Policía francesa a los jefes de la Dirección general de Seguridad.

Los agentes franceses se hallan en España para practicar algunas perquisas en relación con el asunto Stawisky.

TRISTE SITUACION DE UN PUEBLO

Una Comisión de Industriales de Lucena (Córdoba) ha visitado al gobernador civil de la provincia para participarle la angustiosa situación del pueblo por la crisis de trabajo.

Diarlamente recorren los calles del pueblo grupos mendicantes y se teme que los obreros acuciados por el hambre cometan desmanes.

AYUNTAMIENTO SOCIALISTA DESTITUIDO

El gobernador civil de Murcia ha destituido el Ayuntamiento socialista de Librilla, por graves irregularidades administrativas.

Se ha constituido otro integrado por siete radicales, tres populares agrarios y dos socialistas.

OBRERO MUERTO POR UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

En la mina Los Arrayanes (Linares) un desprendimiento de tierra alcanzó al obrero José Pascual Díaz.

Este resultó muerto.

ANCIANO AHOGADO

En el pueblo de Lavadores (Vigo) al regresar a su casa el anciano Benigno Caribe, se cayó a un regato, ahogándose.

CONCURSO LITERARIO

La agrupación "Amigos de don Juan Valera" ha recibido cincuenta obras con destino al Concurso para abjudicar el Premio Juan Valera 1934.

RIÑA ENTRE DOS BANDOS POLITICOS

Madrid 25 18'10.—De Avila participan que en el pueblo de Casa Vieja, jóvenes de dos bandos políticos sostuvieron una verdadera batalla campal.

De la refriega resultó un herido.

Intervino la Guardia civil, que logró apaciguar los ánimos.

RAPTO DE UNA NINA

En el pueblo de Madrigal, de la provincia de Avila, unos vagabundos raptaron a una niña de once años de edad.

Las autoridades han dado órdenes para que se proceda a la busca y captura de los raptadores.

OFICIO DE HUELGA DE CAMPESINOS

En la Delegación provincial del Trabajo de Avila, han presentado oficios de huelga 13 pueblos de la provincia.

A fin de garantizar la libertad de trabajo, ha llegado una sección de guardias de Asalto.

DISTURBIOS EN LA REGION DE CHIO

Telegrafian de Toledo, en la región de Chio, que continúan los tiroteos entre los huelguistas y la Guardia Nacional.

Los revoltosos armados de fusiles, se han atrincherado en la vía férrea, disparando contra la fábrica que fué ocupada por las tropas.

SE RECUPERAN LAS ALHAJAS ROBADAS EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN, DE MADRID

La Policía de Madrid, después de practicar activas perquisas, ha logrado recuperar las alhajas que fueron robadas últimamente de la iglesia de San Sebastián.

Se hallaban empeñadas en el Monte de Piedad, habiéndose hecho para depositarlas tres operaciones distintas.

Los autores del robo no han sido hallados todavía.

La sesión de ayer en el Congreso de los diputados

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 25 18'10.—En el Congreso se reunió esta tarde la comisión de Presupuestos.

Los reunidos se ocuparon de los haberes de los carabineros.

Quedó como dictamen definitivo el del Gobierno.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 26 1'30.—A las cuatro y cinco de la tarde, se abre la sesión de hoy en las Cortes.

Ocupa la Presidencia el de la Cámara señor Alba.

En el Banco Azul se halla el ministro de la Guerra.

Los escaños se hallan vacíos, notándose la presencia de cinco diputados.

En las tribunas se advierte muy poco público.

Abierta la sesión se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Después de rechazarse varios votos y enmiendas, se aprueba el presupuesto del ministerio de la Guerra.

SE REANUDA EL DEBATE ECONOMICO

Seguidamente se reanuda el debate económico iniciado por el señor Calvo Sotelo.

Interviene el señor Barcia, quien divide en dos partes el discurso del señor Calvo Sotelo. Uno que se refiere a la defensa y gestiones de su persona, y otra a la impugnación de la labor financiera de la República.

A continuación analiza la situación financiera española desde la post-guerra, para deducir que en ella se reflejan las oscilaciones económicas mundiales.

Califica al señor Calvo Sotelo de ministro modelo en errores, aunque cometidos de buena fe.

Censura también los empréstitos lanzados por el señor Calvo Sotelo, la intervención de las Cajas Autónomas y por haber intervenido en el Cambio, a pesar de los consejos en contra dados por los técnicos.

—Así dice—el resultado fué tan deplorable.

Alude por último al empréstito Morgán, al cual censura.

EL SR. CAMBO INTERVIENE EN EL DEBATE ECONOMICO

A continuación interviene don Francisco Cambó, que lo hace desde la tribuna de secretarios, utilizando el micrófono, para que se le pueda oír bien, debido a la lesión que padece en la garganta.

—Creo—comienza diciendo el orador—que el Sr. Calvo Sotelo, con la proposición incidental que ha presentado, y que ha dado lugar a este debate, ha prestado un gran servicio al país y a la economía nacional.

Lamenta la ligereza de la Cámara, que votó unos presupuestos que no responden al pensamiento del señor Marraco ni del señor Lara.

Creo que la cuestión económica no puede resolverse mediante una dictadura, pues estima que éstas acarrear fatales consecuencias.

Si el señor Calvo Sotelo—agrega—

fuera ministro con otro régimen lo hubiera sido admirable, mas en otra cartera.

Excusa después la labor realizada por el señor Calvo Sotelo.

Afirma que los Gobiernos socialistas dañan gravemente la economía del país, mientras no cambie totalmente el sistema económico.

Cita el ejemplo de las naciones extranjeras, en que fracasó la economía debido a la influencia de los socialistas.

Afirma que todas las revoluciones, ya sean de derechas o de izquierdas, causan verdaderos estragos en la Hacienda y en la economía nacional.

Censura el presupuesto extraordinario emitido por el señor Calvo Sotelo, sosteniendo con éste un pequeño diálogo.

Pone como ejemplo el caso del Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, el cual ha preferido declarar un déficit de cinco millones de dólares antes que hacer un presupuesto extraordinario.

Alude después a la cuestión de los Petróleos, censurando al señor Calvo Sotelo, pues estima que no permitirá intermediarios, a más de que no tuvo resultado eficaz la medida.

Se ocupa de las Refinerías de Petróleos, considerándolas como un mal negocio de la Dictadura.

Elogia al señor Calvo Sotelo por la energía que demostró resistiendo la presión de las potencias extranjeras, cuya actitud fué favorable para España.

Pregunta al señor Prieto por qué no vendió oro.

Creo que para España hubiera sido un desastre tener estabilizada la moneda.

El señor Prieto interrumpe al orador.

Dice que la República tuvo la peseta en una estabilidad estimable durante dos años.

El señor Cambó afirma que la moneda y la Hacienda estaban mejor cuando los socialistas estaban dentro de la ley.

—Con sus amenazas de ahora—agrega—estamos peor, no pudiéndose pensar en una estabilidad económica.

Hay que tener mucho cuidado con los plenos Poderes.

La defensa de la República—le interrumpe el señor Calvo Sotelo—es un caso de plenos Poderes.

—Esos Poderes—dice el señor Cambó—no pueden votarse como una ley cualquiera.

Es cierto—agrega el señor Cambó—que al señor Calvo Sotelo se le ha perseguido, pero otros hemos sufrido más injustamente y por más tiempo esas persecuciones.

Su señoría—manifiesta el señor Cambó—no quiso sostener una polémica conmigo cuando era Poder y cuando se decidió a dejarme hablar, me tachó en cuartillas con

RUCADEN CASTRO BELLO participa a su distinguida clientela, haber regresado de su viaje de la isla de Gomera.

las argumentaciones más contundentes.

La baja monetaria—termina diciendo el orador—significaría la ruina y el hambre de los obreros

Al terminar de hablar el señor Cambó se oyen nutridos aplausos. Los señores Manglane y Viguripiden se suspenda el debate, acordándose así hasta el próximo miércoles.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y 45 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SENOR ALBA

A las ocho y quince de la noche se retiró el señor Alba de la Cámara, con cuyo motivo, conversó con los periodistas.

Anunció que el martes de la próxima semana se imprimiría una marcha acelerada a la discusión de los presupuestos de los Ministerios de la Gobernación y de Comunicaciones.

Se tratará en dicha sesión de la modificación de la ley sobre nombramientos de jueces municipales, así como el dictamen relacionado con el aumento de los haberes de los carabineros.

Ultimamente se discutirá el dictamen que afecta a los gastos que originó la fiesta de la República.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA SE COMENTA EL DISCURSO DEL SR. CAMBO

Terminado el debate económico se formaron en los pasillos nutri-

dos grupos, que comentaban animadamente el discurso pronunciado por el señor Cambó.

El señor Prieto sostenía sus puntos de vista, poniendo como ejemplo cuanto ocurre en la Diputación de Bilbao, al recaudarse hoy los impuestos de utilidades.

El señor Chapaprieta dijo que presentará una proposición incidental recogiendo las incidencias del debate, y que éste termine con una manifestación de la Cámara.

Algunos decían que la intención del Gobierno es suspender indefinidamente el debate económico.

SE REUNE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

A última hora se reunió en el Congreso la Comisión de la Presidencia, estudiando el proyecto referente a la anulación de los fallos dictados por los Tribunales de Honor en el Ejército.

También se estudió otro proyecto ley que afecta a la formación del Cuerpo de Porteros y Subalternos Civiles del Estado.

EL JEFE DEL GOBIERNO LA MENTA NO HABER OIDO EL DISCURSO DEL SR. CAMBO

El presidente del Consejo, señor Samper, al abandonar esta noche la Cámara, conversó brevemente con los periodistas.

Se limitó a decir que lamentaba no haber podido escuchar el discurso que pronunció el señor Cambó al intervenir en el debate eco-

El defensor del capitán Rojas se propone presentar querrela contra los magistrados por el delito de prevaricación

SE SUSPENDE LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 25 14'15.—A petición del abogado defensor del capitán, señor Rojas, señor Pardo Reina, y con la anuencia del Fiscal y de la acusación privada, la Sala de la Audiencia de Cádiz acordó, en la mañana de hoy, la suspensión de la vista del proceso que se sigue por los sucesos de Casas Viejas.

Se fundamenta esta decisión en que es preciso ampliar las diligencias sumariales a que han dado motivo los declaraciones de los últimos testigos para determinar las responsabilidades en que estén incurso por las órdenes circuladas los señores Menéndez, Azaña y Casares Quiroga.

SE PIDE UNA INFORMACION SUPLETORIA

Madrid 25 19'30.—De Cádiz llegan noticias dando cuenta del curso que sigue la vista de la causa seguida contra el capitán Rojas, con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Expresan que el defensor del capitán Rojas pidió en la sesión de hoy que se practicase una información supletoria, quedando en suspenso la vista hasta que llegue a término tal información.

A la petición se solidarizaron el fiscal y el acusador.

La Sala suspendió la sesión, retirándose a deliberar.

Constituida de nuevo la Sala, el presidente manifestó que no había lugar a acceder a la solicitud de la defensa.

Esto dió lugar a que se desarrollaran algunos pequeños incidentes, que cortó la Presidencia.

Esta suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

SE INTERPONDRÁ RECURSO FUNDAMENTANDO EN NO HABER COMPARECIDO LOS SRES. AZAÑA Y CASARES QUIROGA

La impresión dominante es que una vez emitido el veredicto por el Jurado, se interpondrá recurso de casación por la defensa, en el caso de que sea condenado el capitán Rojas.

En el caso contrario, o sea de ser absuelto, lo interpondrá el fiscal y el acusador.

El recurso se fundamentará en la decisión de la Sala, denegando la comparecencia de los señores Azaña y Casares Quiroga.

LA DEFENSA REQUIERE LA PRESENCIA DE UN NOTARIO EN LA AUDIENCIA

Nuevas noticias recibidas de Cádiz expresan que el abogado defensor del capitán Rojas, ha requerido la presencia de un notario en la Audiencia, para que levante acta notarial acerca de los términos en que está concebida la denegación de la Sala a la petición que formuló dicha parte, en el sentido de que se practicara una información supletoria.

Esta se refiere a concretar las responsabilidades contraídas por los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez.

EL ABOGADO DEFENSOR SE PROPONE QUERELLARSE CONTRA LOS MAGISTRADOS

Parece que el propósito de la defensa es presentar una querrela criminal contra los magistrados que forman la Sala, por el delito de prevaricación.

SE SUSPENDE LA VISTA DE CASAS VIEJAS POR ENFERMEDAD DEL DEFENSOR

De Cádiz comunican a última hora que al terminar el informe del fiscal en la vista de la causa por

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X. CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12. Fermín Galán, 43, principal. Teléfono 781.

los sucesos de Casas Viejas, se suspendió la sesión por unos minutos. Al reanudarse, informó el acusador privado, afirmando que en este proceso hay una desviación de cauce normal en perjuicio del procesado.

Se esfuerza en probar que los detenidos lo fueron estando tranquilos en su casa y solamente para justificar su tenencia de armas.

Terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad si se quiere dar tranquilidad a España.

De nuevo se suspende la vista por unos minutos, a fin de dar tiempo al defensor para que prepare su informe.

Este dice que no se halla en condiciones de hacérlo, por lo cual la Sala requiere la intervención de los médicos forenses para que lo reconozcan e informen acerca de su estado de salud.

Dichos facultativos reconocen a abogado defensor, dictaminando que no se halla en condiciones para poder informar.

En vista de ello se suspende la vista de la causa hasta mañana.

Ultima hora

LA SELECCION ESPAÑOLA DE FUTBOL, EN GENOVA

Madrid 26 2'15.—Llegan despachos telegráficos de Génova comunicando que el equipo español de fútbol, ha quedado recluido en Rapallo.

El seleccionador ha manifestado que el equipo que jugará el domingo estará integrado por Zamora, Ciriaco, Quincoces, Cilaurén, Muguerra, Marculeta, Lafuente Iraragorri, Lángara, Lecue y Gorostiza.

UN GRUPO DE PISTOLEROS ASALTAN UNA SUCURSAL DEL BANCO DE CREDITO

Llegan noticias de Santander comunicando que en el pueblo de Melgar de Fernamental, un grupo de pistoleros asaltó la Sucursal que el Banco de Crédito tiene establecida el Banco de Crédito.

Los atracadores, una vez en el interior del local, encerraron en una habitación a los empleados, amenazándolos con las pistolas.

Seguidamente comenzaron a manobrar, apoderándose de 50 mil pesetas.

Después huyeron, utilizando un automóvil que les esperaba en aquellos alrededores.

PERIODICO MULTADO

El gobernador civil de Santander ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico "La Región", por insertar un artículo de don Bruno Alonso.

DIPUTADO TIROTEADO

De Barcelona manifiestan que el diputado a Cortes señor Grau Jazan ha sido víctima de un atentado, del que resultó ileso.

Cuando pasaba por Granollers conduciendo un automóvil, desde

un coche que le seguía le hicieron seis disparos de pistola.

El señor Grau resultó ileso de la agresión.

EL CORONEL CAPAZ MARCHA A IFNI

Según telegrafían de Larache procedente de Tetuán llegó el coronel Capaz.

A las once de la mañana embarcó en un trimotor con dirección a Ifni, dispensándosele una afectuosa despedida.

Al trimotor que conducía al coronel Capaz, lo escoltaba una escuadrilla de la Base de Tetuán.

Al despegar el aparato pilotado por los señores Guerrero y Baiquerena, aquel capotó, destruyéndose. Los aviadores resultaron ilesos.

DEBATE POLITICO EN LA CAMARA FRANCESA

De París expresan que en la sesión de esta tarde en la Cámara se planteó un debate político acerca de la política exterior.

Intervino monsieur Barthou, quien dijo que Francia firmó con Inglaterra e Italia una declaración común para poner a salvo la independencia de Austria, mediante unas negociaciones difíciles, debido a la represión que se hacía contra la sublevación socialista.

Agregó que el Gobierno francés significó a Mr. Dollfus que la represión fuera menos severa.

Se refirió también el orador a Polonia y a otros países bálticos.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 24 de Mayo

Libras esterlinas, máximo	3740
Idem mínimo	3730
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'35
Idem mínimo	7'33
Liras, máximo	62'60
Idem mínimo	62'40
Francos suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Francos belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'22
Reichsmark, máximo	2'91
Idem mínimo	2'985
Florines, máximo	4'985
Idem mínimo	4'975
Pesos argentinos	Sin cotizar
Coronas checas, máximo	30'70
Idem mínimo	30'50

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde, y a las diez y quince minutos de la noche, la divertida película hablada y cantada en español, titulada "Se ha fungado un preso".

En la Sección popular de las 8 y cuarto, la bella producción cinematográfica, "Como tú me deseas".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la bonita película hablada y cantada en español, titulada "Doña Francisquita".

DIALOGOS VERIDICOS Y PINTORESCOS

El hombre que no tiene miedo a los "ingleses"

—Felices, señora Engracia.
—¡Dichosos los ojos!
—¿Y su marido?
—En el comedor, hurgando en el aparato de "radio".
—¿Coge la onda?
—En días secos, no. Cuando está el tiempo lluvioso y caen algunas gotas, ya es otra cosa.
—Ya había oído yo hablar de las ondas al agua.
—¡Que gracioso! Es que el apa-

rato es de confección casera y nota mucho los cambios de tiempo.
—Estará reumático.
—¡Quién sabe!
—A lo que venía: ¿Está visible Felipe?
—Desde que tuvo aquellas palabras en la taberna y "el Mangas" le biseló la cara y sus alrededores, no, señor.

—¿Tan desfigurado está?

—Con decirle que al día siguiente del suceso se estaba afeitando y al poco rato de comenzar la operación vino a la cocina a pedirme un trozo de tafetán para un desconocido que se hacía la "toilette" sirviéndose de su espejo, y el desconocido era Felipe.

—¡Que barbaridad! ¡No saber que era él mismo! Le advierto que ha sido una suerte. Ahora podrá salir de paseo a cualquier hora sin miedo a los "ingleses".

—Nunca le preocuparon mayormente. Le tienen sin cuidado los problemas internacionales.

—Me da usted una noticia.
—Pero si eso lo saben ya hasta los lactantes.

—¡Y yo sin enterarme! Porque es el caso que vengo a ver si me paga una cuentecilla.

—¡Cuánto lo siento! Ha perdido usted el tiempo. Hace cinco meses que no da golpe.

—Pues se va a tener que preparar a recibirlos.
—Stá entrenaos.

—¿Lo dice por lo de la taberna?
—Precisamente. Claro que antes me he callao que "el Mangas" estuvo dos semanas colgao de una escarpia porque no podía sentarse y mucho menos echarse a la cama.
—Ahora me percató de las facultades bélicas de Felipe.

—Si quien le dió lo suyo y lo de un amigo al agresor de Felipe fui yo.
—¡Dobre "Mangas"! Me explico lo de la escarpia.

—Ahí dentro está Felipe. Hablele de la cuenta y no se ponga tonto. Ya sabe que mi marido le va a atender gustoso, que no le pagará y que si lo toma usted por la tremenda, aquí estoy yo para lo que se ofrezca. Pase, pase.
—Déle recuerdos a Felipe y ya volveré otro día.

—Cuando quiera.
—Felices, señora Engracia.
—Usted lo pase bien. Si algo ocurre ya sabe dónde quedamos.

VIDA JUDICIAL

Incidente de apelación

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia Provincial se celebró ayer, por la mañana, la vista de un incidente de apelación interpuesta por don Antonio Pérez Cabrera, vecino de Puntallana, contra el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma.

UN CRIMEN EN LA OROTAVA

Un hombre, con una barra de hierro, mata a dos personas en plena calle

En la villa de la Orotava se desarrolló ayer un trágico suceso que ha costado la vida a dos personas. Ha servido de escenario de este doloroso hecho, la calle de Domínguez Alfonso, de la citada localidad, en una fábrica de chocolates denominada "El Teide", que pertenece a doña Juana Mesa, viuda de don Antonio Armas, que fué quien inició el negocio.

Al morir dicho señor, quedó como tutor de los hijos don Anselmo Mejías, que desde hace tiempo reside en la Orotava dedicado a dar clases particulares a domicilio, siendo natural de Las Palmas, donde reside su esposa.

El don Antonio Mejías habitaba en la misma casa que una señora llamada doña Antonia, siendo ambos muy amigos de doña Juana

en la causa incoada con el número 2 del actual año, por los delitos de coacción y daños.

Intervino en nombre del recurrente el letrado don José López de Vergara, quien en un razonado informe interesó de la Sala la revocación del procesamiento aludido, por estimar que no existen elementos racionales de criminalidad contra su defendido el recurrente.

El Ministerio Público, representado por el teniente fiscal señor Cobelas, y la parte querellante, representada por el abogado don Benigno Mascareño, en brillantes informes se opusieron a la tesis del letrado recurrente, pidiendo la confirmación del auto de referencia.

El incidente quedó pendiente de dictar resolución.

La causa por la muerte de don Armando Wangüemert

Según nuestras noticias, se encuentra ultimado o muy próximo a ser dado por concluso y remitido a la Audiencia Provincial, el sumario que ha incoado el Juzgado de Instrucción de Los Llanos por el execrable crimen que produjo la muerte al prestigioso concejal y distinguido ciudadano palmero don Armando Wangüemert Arroyo.

La afligida viuda de este infortunado amigo nuestro, doña Juana Pérez Camacho y Saavedra, se ha mostrado parte en la causa, otorgando al efecto poder notarial, encargando de la acusación privada al abogado don José López y Martín-Romero y confiando su representación al procurador de aquel Juzgado don Miguel Ruiz Rodríguez. Para la intervención en los trámites que han de cumplirse ante la Audiencia, ha designado al culto abogado de Santa Cruz de Tenerife don José V. López de Vergara.

En la semana pasada fué trasladado a la Cárcel de Santa Cruz de la Palma el procesado en dicha causa, Germán González Concepción, seguramente por no ofrecer las debidas garantías la casa o depósito de Los Llanos (antes Prisión de aquel Partido) en que durante los primeros días del proceso se le tuvo preventivamente encarcelado.

También tenemos entendido que se ha instruido otro sumario contra el Germán González por tenencia de ilícita de armas, pues parece no tenía licencia para usar el revólver conque disparó e hirió mortalmente al señor Wangüemert.

UN CRIMEN EN LA OROTAVA

Un hombre, con una barra de hierro, mata a dos personas en plena calle

Mesa, interviniendo en los trámites consiguientes cuando esta última contrajo segundas nupcias con don Salvador Hernández Illada, que el año pasado regresó de Cuba.

Parece que por motivos de intereses, por estimar el don Salvador que don Anselmo se inmiscuía en sus asuntos, hasta aconsejando a doña Juana que se divorciara, sostuvo una discusión ayer, hacia las diez de la mañana, con don Anselmo, que acudió a la referida fábrica.

Dé pronto, el don Salvador salió a la calle y tomando del suelo una barra de hierro, asestó con ella un violento golpe al don Anselmo cuando éste salía de la casa, ya en la calle.

Don Anselmo cayó al suelo ba-

ñado en sangre, con un gran tajo en la cabeza, con salida de la masa encefálica.

Al ocurrir esto, salió también de la casa doña Antonia, quien al ver a don Anselmo herido, comenzó a increpar al agresor, quien con la barra que tenía en la mano asestó otro tremendo golpe a aquella en la cabeza, cayendo dicha señora al suelo y falleciendo instantáneamente.

Varias personas que se dieron cuenta de lo sucedido, sin poderlo evitar, acudieron en auxilio de don Anselmo, trasladándole a la Casa de Socorro, sin que se le pudiera prestar asistencia, pues poco después de ingresar en dicho Establecimiento, fallecía.

Según se rumoreaba en la Orotava, doña Juana tenía propósitos de divorciarse del agresor, habiendo encargado el asunto a un abogado de esta capital, que también intervenía en la cuestión de intereses de dicha señora.

El agresor, como decimos, se llama Salvador Hernández Illada, de unos 40 años de edad, y su esposa, doña Juana Mesa, aparenta igual edad.

Don Anselmo Mejías era hombre de unos 50 años, siendo la otra víctima, doña Antonia, de unos 40 años.

El agresor, una vez cometido el crimen, penetró en la casa, donde más tarde se entregó a la Guardia civil, sin oponer la menor resistencia.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, que comenzó a practicar las diligencias del caso.

Este trágico suceso, ocurrido en plena vía pública, ha impresionado vivamente al vecindario de la villa de la Orotava, haciéndose los más vivos comentarios de este hecho, acerca del cual circulan distintos rumores.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

José Almenara Cabrera, de 23 años, domiciliado en Taco, de herida contusa en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

Manuel Santana Pérez, de 23 años, domiciliado en San José 16, de herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda; leve.

Rafael Méndez González, de 27 años, sin domicilio; de herida en la región rotuliana producida por instrumento punzante; leve. Se le inyectó suero antitetánico.

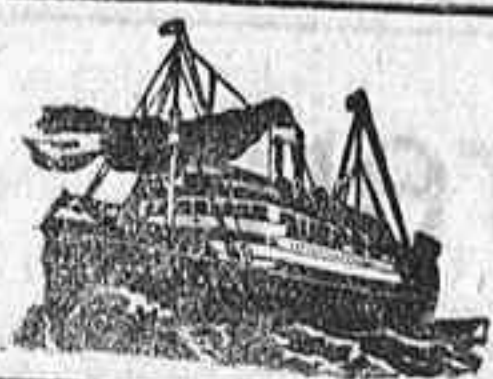
Candelaria Márquez, de 2 años, y con domicilio en Cruces, 34 de herida punzante (clavo) en la cara palmar de la mano izquierda; leve. Se le inyectó suero antitetánico.

Antonia Marcelino Ledesma, de 39 años, domiciliada en Emilio Caizadilla, número 4, de herida contusa en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

Ignacio Brea, de 24 años, domiciliado en la calle de San Francisco, 28, de heridas producidas por mordedura de perro, en los dedos índice y medio de la mano derecha; leve.

Concepción García Pestano, de 3 años, domiciliada en la Plaza de San Sebastián, 35, de quemaduras de primero y segundo grado en ambos pies y manos; leve, salvo complicaciones.

Manuel Suárez, de 12 años, con domicilio en San Lucas, 4, de herida incisa-contusa en la cara dorsal de la mano izquierda; leve.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
1 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
4 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
8 13	POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
11 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 13	ESCOLANO	Cádiz y Barcelona.
15 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
Un vapor		
18 24	VILLA DE MADRID	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.
25 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29 13	ROMEU	Fernando Poo y escalas.
29 20	RIO FRANCOLI	Cádiz y Barcelona.
Un vapor		
30 10	LEGAZIPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse al

Agente: MANUEL CRUZ
Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.
Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

PARA LONDRES	Día 28.—Vapor BREÑAS
Día 22.—Vapor SAN MATEO	
Día 23.—Vapor BAJANAR	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 30.—Vapor SAN JOSE	
PARA DIEPPE	Día 30.—Vapor BUENAVISTA
Día 21.—Vapor BANADEROS	(Puerto de la Cruz)

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal.

Teléfono 781

Movimiento de población

Nacimientos

María Lola de la Rosa Cabrera, Norberta Nereida Amaral Yanes, María de los Angeles Armas Vera, Odolia García Hernández.

Defunciones

Antonio Almenar Escuela, de la Gomera, 80 años, casado; Valleseco.—Ulcera gástrica.

Juliana Rodríguez Luz, de Lanzarote, 70 años, casada; Pescadores, 24.—Gastritis crónica.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramiento de una Comisión

Ha sido nombrada una Comisión para redactar el anteproyecto de Administración local.

Nombramiento de un Tribunal

La "Gaceta de Madrid" inserta la forma cómo se ha de constituir el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones en turno de auxiliares para la cátedra de Legislación mercantil española, que se halla vacante en la Escuela de Comercio de Las Palmas.

Para las plazas de delegados de Trabajo

También designa el Tribunal para el concurso-oposición a fin de proveer las plazas vacantes de delegados e inspectores provinciales de Trabajo.

Creación de una Comisión

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se constituya una Comisión en representación del Estado con el fin de unificar y coordinar en lo posible lo legislado sobre explosivos, fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.

Obras de lectura para escuelas

Ha sido resuelto el concurso relativo a la elección de obras de lectura para uso de las escuelas públicas.

Aplicación de la Amnistía

Por decreto del Ministerio de la Gobernación se concede al personal de la Guardia civil que reingresen por aplicación de la Amnistía, el plazo de un mes para acogerse a los beneficios de retiro.

Reglamento aprobado

La "Gaceta" oficial del día 19 del actual inserta el Reglamento aprobado sobre la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas desinfectantes y sueros y vacunas para ganadería.

Nombramiento de un Tribunal

Ha sido designado el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al Cuerpo de aspirantes del Ministerio fiscal.

Concurso de arrendamiento

Por decreto del Ministerio de la Gobernación se autoriza al ministro de este Departamento para anunciar a concurso el arrendamiento de un edificio donde instalar las oficinas y dependencias del Gobierno civil de la provincia de Las Palmas.

Nombramiento

Ha sido nombrado, por libre disposición del Ministerio de Marina, mozo de la Delegación de Pesca de Las Palmas don Salvador Pérez Algarrada, con el haber anual de 2.500 pesetas.

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOD LOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934

Día	Vapor	Destino
Mayo 4.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 10.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 13.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Almeda Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 20.	Napier Star	Londres directo.
" 25.	Avila Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 31.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Junio 3.	Rodney Star	Londres directo.
" 7.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.	Andalucía Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 15.	Avila Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 17.	Afric Star	Londres directo.
" 21.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 22.	Almeda Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

Los vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR" conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.

Para informes: HAMILTON & C.ª, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

Miércoles 2.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 9.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 16.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 23.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 30.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "MIGUEL" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 978, 80 y 811.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Felipe Neri, cf.; Eleuterio, Similito, Cuadrato, Zacarias, Felicísimo, Heracio, Paulino y Prisco, mrs.

Santos de mañana.—La fiesta de la Santísima Trinidad; Juan, Julio, Ranulfo y Restituta, mártires; Eutropio, ob.; y Beda, dr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 27.—A las ocho, Misa rezada, encargo de doña M. Alfonso.

A las ocho, Misa rezada.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada y plática.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las siete, el Rosario y mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 27.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Andrés Llonbet (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa Mayor con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia sobre los fundamentos de la Fe.

A las dos y media de la tarde, Catecismo a los niños.

A las cinco, cultos del mes de María.

Instrucción Pública

Los maestros de nuevo ingreso En la Inspección Provincial de Primera Enseñanza se nos facilitó ayer la siguiente nota:

“Ante la imposibilidad de constatar particularmente a los maestros de nuevo ingreso que consultan a esta Inspección qué documentos necesitan para la formación de expediente personal, se le manifiesta que dichos documentos son los siguientes:

Partida de nacimiento, legalizada y otras sin legalizar, tres copias del título profesional y tres idem del mismo título administrativo.

Una copia de cada uno de los títulos administrativos que acrediten servicios interinos.

Tres hojas de servicios, sin cerrar ni fecha, en la que se consignen los servicios interinos y la posesión del título en propiedad.

Certificado de Penales a los que no se hallen sirviendo escuela interina.

Los maestros acompañarán tres copias que acrediten la situación militar del interesado.

Los expresados documentos serán remitidos a la Sección Administrativa y se les advierte que de conformidad con lo que dispone el orden de la Dirección general de 24 de Febrero último, no podrán los maestros de nuevo ingreso figurar en nóminas hasta tanto no hayan completado su expediente personal.”

Se vende un precioso “Buck”, tipo Cabriolet, convertible, 5 plazas, ocho cuerdos, 28 caballos, y en perfectísimo estado de uso: facilidades de pago.—Informarán en la Agencia de la Línea de Pinillos. Teléfono 187.

Iglesia del Pilar

Domingo 27.—Último día de la Novena al Inmaculado Corazón de María.

Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Comunión general de la Archicofradía del Corazón de María.

A las dos y media de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las seis y media, Hora Santa, Rosario, Novena al Inmaculado Corazón de María, sermón por el R. P. S. del Río, Bendición, y Besamanos, en el que se repartirá un recordatorio, como último día de la Novena.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 27.—Fiesta de la Santísima Trinidad.

Día de absolución general. Se lucra indulgencia plenaria por la Santa Bula y otra plenaria por la Orden franciscana visitando esta capilla.

A las seis y media, Misa, rezo del Santo Rosario, y absolución general.

A las siete y media, Misa, explicación del Santo Evangelio, absolución general.

Los ejercicios del mes de María se practican en la parroquia de San Francisco, a las cinco de la tarde.

A dicho templo se trasladan los cultos vespertinos de esta capilla.

A servicio del turismo

Los exámenes de intérpretes en Las Palmas

El miércoles último, por la noche, en Las Palmas se presentaron ante el Tribunal de la Junta Provincial del Patronato de Turismo, para optar a la plaza de intérprete oficial de la misma los señores siguientes:

Don Julio David, que se examinó de tres idiomas y español; don Baldomero Romero Spinola, idem; don Israel Ramos Santana, de un idioma y español; don Leonardo Cabrera Azopardo, idem; don Francisco Ramos Diepa, idem; don Angel Llorente, idem.

Individuos que estaban pendientes del examen de francés y que lo hicieron la noche de ayer, viernes: don Alejandro Pavillard, don Domingo Piñero Espino, don Luis Pacheco de Almeida y don José Almera Ramirez.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las marcas. Todos los precios. Smith Premier, Remington, Underwood, L. C. Smith, etc. Portátiles garantizadas desde cien pesetas. Facilidades de pago. Felipe Méndez Martín, Capitán Galán, 15, principal. Teléfono 1109.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERAL NATURAL)

DEPOSITO: Candelaria, 19. Tel. 1145

Añaterve Rufino Perera

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Administrador de fincas rústicas y urbanas

Garantizo a los Sres. Propietarios que del día primero al cinco de cada mes entregaré los alquileres de sus propiedades.

Me hago cargo de toda clase de cobranzas, por muy pequeña comisión
GARANTIZO TODA MIGESTION

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

blancura perfecta

debida al azulete



Agente: Mr. J. W. Golding. Apartado 2. Santa Cruz de Tenerife.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Recaudación general de Rentas y exacciones municipales

Concepto: Contribuciones especiales por pavimentación de la prolongación de la calle de Galcerán. (Meses de Febrero y Marzo).

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza durante un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Asimismo se advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro del indicado plazo incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes del plazo señalado, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Mayo de 1934.—El recaudador, Felipe Pastor: visto bueno: el alcalde, T. de Armas.

Asociación de Exportadores de frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Mayo 24.—Para Barcelona, 483 huacales dobles, 3.840 racimos. 1.523 atados de tomates, 158 cestos de tomates.

Para Orán, 120 huacales dobles. 1.732 racimos.

Para Argel, 120 huacales dobles. 750 racimos.

Para Bonne, 30 huacales dobles. 305 racimos.

Para Túnez, 105 huacales dobles. 678 racimos.

Exportación frutera por Tenerife Mayo 24.—“Plus Ultra”. Para Santa Isabel, 84 cajas de patatas. 44 cajas de cebollas.

Para Río Benito, 12 cajas de patatas.

Para San Carlos, 36 cajas de patatas, 26 cajas de cebollas.

Para Bata, 7 cajas de patatas.

“Bajamar”.—Para Londres, 10 huacales dobles, 100 racimos, 539 huacales sencillos, 4.649 atados de tomates, 39.061 cestos de tomates, 208 cajitas de tomates, 42 cajas de patatas.

NOTAS.—Comunicamos a los señores exportadores de frutos a Marsella, que, debido exclusivamente a las gestiones llevadas a cabo por nuestra Asociación, pueden, desde este mismo momento, evitarse el visado consular en los certificados de origen de los frutos que se exporten al mencionado puerto francés, debiendo obtener dichos certificados de la Junta Reguladora de la Exportación de Plátanos a Francia, y refrendarlos en la Administración principal de Puertos Francos de esta provincia, provista ya del sello indeleble que exige el reciente Tratado comercial con Francia.

—Nuestros corresponsales en Barcelona, al darnos cuenta del estado actual de aquel mercado, para nuestros frutos, recomiendan cese seguidamente toda exportación de tomates a Barcelona, por estar entrando ya en abundancia

La Asociación de Empleados

Próxima verbena de San Juan

Organizada por la Comisión pro edificio de la Asociación General de Empleados, se celebrará el próximo día 23 de Junio una verbena de San Juan, en los salones del edificio en construcción. Para esta fiesta se hacen grandes preparativos.

En la verbena habrá una gran variedad de sorpresas, que han de llamar la atención de los concursantes, pues la Comisión organizadora, en el deseo de corresponder a las atenciones recibidas, no escatimará nada para hacer agradable esta fiesta.

Entre las varias sorpresas habrá un concurso de mantones, de flacos y gordos, etc.

Los jardines del edificio estarán adornados e iluminados con vistosos farolillos, quemándose una gran cantidad de fuegos artificiales que ha recibido la Comisión de una importante fábrica de Barcelona.

Establecimientos Insulares de Beneficencia

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Junio próximo venidero, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los expresados Establecimientos, todos los días laborables, de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 30 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Mayo de 1934.—El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla.—V.º B.º El consejero inspector, Maximino Acea.

los de regiones mucho más próximas que la nuestra, y con las cuales nos es imposible, naturalmente, competir.

BLENORRAGIA (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, GAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6,60 caja en las farmacias de España, Portugal y América





Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Sábado, día 5 a las 13 horas.—Va- por ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Sábado, día 12, a las 13 horas.—Va- por RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va- por OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va- por TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

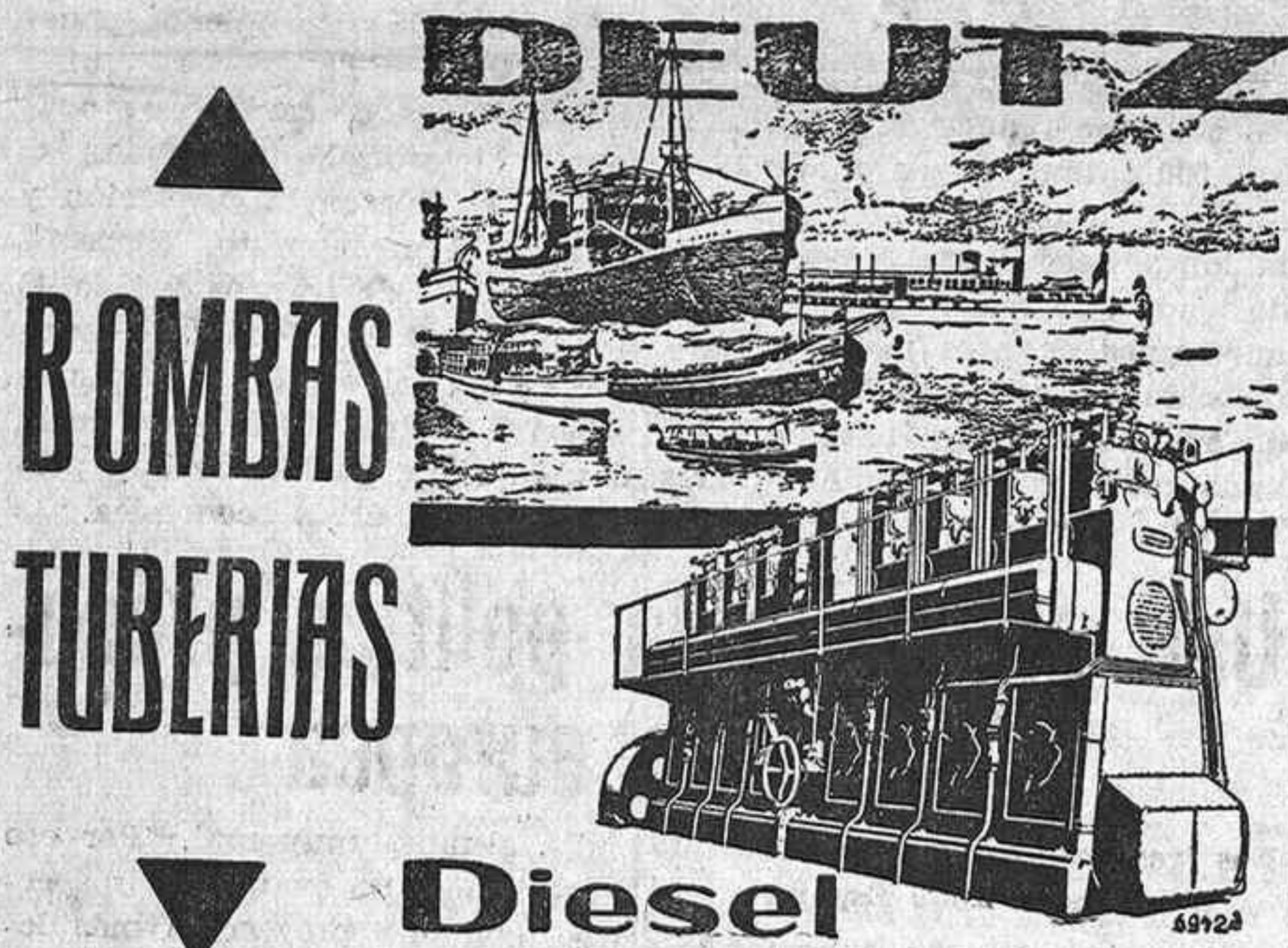
Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gydnia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31. Teléfono 1.140	Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10. Teléfono 1.100
---	--

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"



**BOMBAS
TUBERIAS**

Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a

Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LASPALMAS.-)(- S. Sebastián de la Gomera.

Isidoro Hernández González
MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA

Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayes X
Suárez Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 808.

Anuncie Vd. en Gaceta de Tenerife

GACETA DE TENERIFE,

Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovasco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
_____ número _____ suscribe _____ acciones nominativas
de (1) _____ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en
el acto, o en _____ plazos y en la fecha que indique el Consejo de
Administración.

_____ de _____ de 193_____

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor ONDULACION PERMANENTE en la PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Garantía absoluta.
Cruz Verde, 8 y 10, principal.
Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE
Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Los ensayos del VOLCK,

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguiar, etc., de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.
Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
De venta en Farmacias



Para salvar la grave situación financiera de España

Texto taquigráfico del importante discurso pronunciado recientemente por el señor Calvo Sotelo en el Parlamento

En la sesión del Congreso de los diputados del día 18 del actual mes de Mayo, el ilustre ex ministro de la Monarquía don José Calvo Sotelo pronunció un trascendentalísimo discurso, defendiendo una proposición incidental sobre la situación de la Hacienda en nuestra Patria.

Comentando esa intervención parlamentaria del señor Calvo Sotelo dice el gran rotativo católico "El Debate" lo siguiente, en su número del día 19:

"Tres años de destierro no han hecho más que fortificar el porte juvenil, el brío del antiguo diputado maurista. El señor Calvo Sotelo es un orador hecho. Su discurso de ayer es oratoriamamente una pieza impecable. Palabra fluida, elegante y abundosa. Brotaba torrencialmente de sus labios y nos perdíamos en su prisa. Era imposible seguir su ritmo acelerado. Oratoria, además, moderna, equilibrada y propia del tono técnico de un discurso de hacendista. Apañadas las ideas, densos los pensamientos, copiosa la documentación, el juicio crítico no puede ser preciso sin la lectura detenida de la oración escrita. ¿Cómo intentar siquiera la síntesis de su amplísimo contenido en unas líneas fugaces de impresión parlamentaria?"

Habló más de una hora y media. La Cámara estuvo suspensa y atenta. Apenas percibimos alguna que otra interrupción. El discurso tuvo en toda su belleza retórica un empaque de conferencia de grandes vuelos, en sus dos partes

perfectamente definidas. Renunciamos a analizar la oportunidad política de englobar en una crítica del presupuesto la controversia financiera del último decenio. Materia tan amplia rebasa las posibilidades de una intervención parlamentaria, donde no puede contarse con la serenidad del ambiente ni con la seguridad del convencimiento. Por ello sin duda, fué esta la parte más débil del discurso del señor Calvo Sotelo. La menos oportuna también. La que más fácilmente desvirtuaba el propósito que queríamos ver en la proposición incidental y ofrecía margen a la desviación del debate a un extremo de pasión política, como ocurrió.

La parte robusta empero, de la oración del ex ministro de la Dictadura, desde el punto de vista parlamentario, fué la crítica del actual presupuesto, las motivaciones de su déficit y, sobre todo, la aportación de soluciones concretas para la nivelación presupuestaria. A ello debió reducirse todo el discurso, y el éxito hubiera sido entonces rotundo y completo. Porque es innegable que en estos puntos el señor Calvo Sotelo, con una dialéctica implacable, entró por la fronda de los últimos aumentos del presupuesto, descubrió errores, mostró incongruencias y, a la par, trazó una línea constructiva con una claridad de ideas y una altura maravillosa."

A continuación empezamos a reproducir el texto taquigráfico del discurso pronunciado por el señor Calvo Sotelo:

pronunció, el señor presidente del Consejo de Ministros.

Las causas que determinarán el crecimiento de los presupuestos en otros países

¿Por qué la sorpresa ante el fenómeno presupuestario español? Pues, sencillamente, porque así como en el fenómeno económico, España se desenvuelve, según acabo de decir, siguiendo trayectorias mundiales, en el fenómeno presupuestario nuestro país acusa una tendencia antitética de la que registra el Mundo entero, y lo mismo sucede en el orden social; tendencia antitética porque, en efecto, los presupuestos de todos los pueblos del Mundo—hablemos concretamente de los de Europa, y a Europa me referiré a lo largo de mi disertación, porque el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, por sus singularísimas peculiaridades, no entra dentro del ritmo económico de Europa—, los presupuestos de toda Europa, tienen una tónica de crecimiento ininterrumpido a partir de los años de la postguerra, a partir del comienzo de la postguerra, crecimiento que obedece a causas bien conocidas. Las formidables emisiones de deuda hechas durante la Gran Guerra, la necesidad de socorrer a los excombatientes y a las familias de los que perecieron o derramaron su sangre en el campo del honor, y el desarrollo de la política social que obligó a subsidios costosísimos determinaron una línea, una curva de crecimiento casi fastuosa en los presupuestos de gastos de casi todos los Estados. En algunos países hubo, además, otra causa que en el nuestro no ha dejado de actuar, aunque en grado mucho menor. Me refiero a las devaluaciones que determinaron la multiplicación de las necesidades de gastos estatales con coeficientes casi siempre superiores a los de las devaluaciones mismas. Y así, por ejemplo, en Francia es fácil observar que los salarios y, sobre todo, los sueldos, se han multiplicado con relación al año 1913 en un coeficiente entre el 8 y el 11, mientras que la moneda se ha devaluado, se ha multiplicado, como queráis decir, solamente por un coeficiente del 5 escaso; pero llega el año 29, en que la crisis económica tiene su primer vagido, y en el año 1930-31 presupuestariamente el Mundo. Europa más bien, inicia una política de freno, de contención, de deflación.

La política de economías en los principales países del Mundo

Naturalmente, este fenómeno de deflación no es uniforme, no surge simultáneamente, pero es un fenómeno que a lo largo del período 1930-31 al 34, se puede constatar de una manera clarísima. Recogiendo cuatro o cinco presupuestos de los principales países de Europa se observa inmediatamente la tendencia a la defla-

ción, tendencia que tropieza, naturalmente, con una suerte variadísima y enorme de intereses creados, pero que, al fin, se impone por razones supremas de salud pública.

Y ahí tenéis Inglaterra que gasta en 1931-32 más de 850 millones de libras—computando entre los gastos no sólo los presupuestarios, sino los fondos autónomos de carreteras y comunicaciones— y que para el año 1934-35, que acaba de comenzar, ha preparado un presupuesto por sólo 699 millones de libras, y que en el año 1932-33, o sea en el ejercicio penúltimo, ha reducido los gastos en 84 millones de libras, o sea en un 11 por 100, en más de 3.300 millones de pesetas. Ahí tenéis Bélgica que no hace cinco años llegaba en sus presupuestos a cerca de 15.000 millones de francos belgas, y ahora, este año, acaba de reducirlos a casi 10.000 millones, después de adoptar medidas verdaderamente draconianas. Y ahí tenéis Italia, país de régimen dictatorial—como véis, presento todos los tipos—que en el año 26 llegaba a los 26.000 millones de liras, y en el año 32 los consigue reducir el gasto a 21 o 22.000 millones, y en el año 1934, espera limitar los gastos a 20.000 millones, después de la conversión de deuda que realizó hace un año, hace unos cuantos meses, y después de los decretos de deflación de sueldos públicos dictados hace unas cuantas semanas. Ahí tenéis Francia, que es el caso más típi-

co y que a vosotros debiera servir de mayor lección porque es el de una República parlamentaria, aunque el parlamentarismo francés esté agonizando. Francia llega a 52 o 53.000 millones de francos hace dos años en su presupuesto de gastos; y es inútil que la crisis se manifieste en Francia, como en todos los pueblos desde el año 30 o 31; es inútil que decrezcan las transacciones, que decrezca el comercio, que decrezca el volumen de la producción y que decrezca la afluencia de turistas, y todo lo que pueda constituir rentas nacionales de Francia; es inútil todo: la burocracia manda en Francia; los ochocientos mil funcionarios de Francia acuerdan que no se toque a sus sueldos, y son los partidos extremos, los socialistas especialmente, quienes se constituyen en voceros de estas aspiraciones, se oponen a toda disminución y derriban uno tras otro, dos, cuatro, seis Gobiernos, cuando por razones de salud pública querían reducir estos sueldos. El resultado, ¿cuál ha sido? La caída del Gobierno Daladier, los plenos poderes al Gobierno Doumergue y unos decretos-leyes, de carácter francamente dictatorial, que anulan el déficit, establecen la nivelación y reducen el presupuesto desde 52 mil millones de francos a 45 o 46 mil millones. Este fenómeno mundial de deflación presupuestaria se observa desde 1930-31, es decir, desde que los pueblos se han percatado de la crisis económica.

Una ojeada a la política presupuestaria europea

Los tres periodos que ha recorrido en estos años España

Al venir a España, tenemos que ver con sorpresa que la tendencia presupuestaria de nuestro país, es antitética de la tendencia mundial, no de siempre, pero sí desde el año 1931. Y digo que no de siempre, porque aún cuando en el período de la postguerra, hasta 1930, los presupuestos nacionales aumentan en su volumen de gastos, entonces España sigue la tónica universal; pero desde 1931, siendo la tónica universal de deflación, de economía, de penitencia, la española es, por el contrario, de generosidad y no digo de despilfarro, aunque lo parece, y vamos a probarlo.

Yo lamento mucho que para la comprobación haya de valerme de métodos comparativos, pero no hay otros, y digo que lo lamento, porque yo no puedo hablar de la gestión financiera de la Dictadura, cuya responsabilidad asumo íntegra, personalísima e intransferiblemente, sin un orgullo muy grande, añadiendo que a mi la modestia no me parece siempre justificada, pero la inmodestia me re-

sulta siempre muy mal. Por eso voy a hacer un examen retrospectivo, con una proyección más lejana en el tiempo, y cogeré el período de los últimos quince años, desde el 18 hasta el 34, claro que sobre la base de cifras eventuales, porque el presupuesto está todavía sin aprobar y a estas horas nadie, absolutamente nadie, ni el mismo señor ministro de Hacienda, me parece, conoce íntegramente cuál va a ser el futuro presupuesto del Estado español para el ejercicio que estamos viviendo. Y voy a coger estos quince años dividiéndolos en tres periodos: un quinquenio desde 1918 a 1922-23; de 1923-24, porque es un año que está a caballo entre la predictadura y la dictadura; y cojo el segundo período quinquenal de la Dictadura, desde 1924-25 hasta 1929, ambos inclusive; de 1930, para que mi no es ni monárquico ni republicano, siquiera sea prerrepblicano, y cojo los cuatro años últimos, del 31 al 34, ambos inclusive, que llamaremos periodos republicano. Tenemos, pues, período predictatorial,

(Continuará.)

La marcha presupuestaria de España en los últimos quince años

Sorprende ante el fenómeno presupuestario español

El señor CALVO SOTELO: Señores diputados, el español que, después de una ausencia de tres años, regresa a su Patria recibe impresiones muy distintas sobre cada uno de los fenómenos que podríamos considerar integrantes de nuestra fisonomía económica nacional: el económico, el social y el financiero presupuestario. Ante el fenómeno mundial, es la crisis que reina por doquier y que aunque entre nosotros presenta matices muy acusados y diferenciales de grado, de tónica, de intensidad, de causa sobre todo, porque la muestra es eminentemente autóctona, en su contenido no es ni más ni menos que la crisis de cualquier otro pueblo. En cambio, no es posible dejar de recibir una sensación de profunda, de gran sorpresa ante el fenómeno social y ante el caso o fenómeno presupuestario, hijo, en gran parte, de aquél.

Y sobre lo que ha sido, lo que es, y lo que puede ser el caso presupuestario nacional, quisiera mo-

lestar vuestra atención, recabando, de antemano, la mayor benevolencia y formulando, además, una doble advertencia previa. Es la primera que con este discurso, ni los grupos firmantes de la proposición, ni menos yo por multitud de razones, todas bien asequibles, perseguimos el menor propósito político. A mí, personalmente, me anima un designio objetivo y desinteresadamente patriótico, porque a la Patria se la ama siempre; se la ama mucho cuando se vive en su suelo, pero os aseguro que cuando se está fuera de ella forzosamente ese amor se multiplica hasta el infinito. (Muy bien.) Es la segunda advertencia la de que mi obra ha de ser, naturalmente, de crítica fría, imparcial e impersonal; pero no solamente de crítica, que esto es cosa fácil. Los firmantes de la proposición, al lado de la crítica, queremos formular unas cuantas sugerencias con valor constructivo. Hago esta advertencia, y lamento que no se halle presente para recogerla, en respuesta a ciertas palabras que no hace muchos días